







Carta del Presidente



Estimados amigos,

Nuestra federación hace más de 10 años cimentó las bases de una agenda para la pesca responsable y sostenible en Chile, la que se ha aplicado en nuestros procesos, en nuestro encadenamiento productivo y en la relación con las comunidades, y que hoy esperamos se transformen en los pilares que sustenten a Chile como una de las principales potencias productoras de alimentos del mar en 2050.

Hoy enfrentamos un contexto complejo, con una tramitación de un proyecto de Ley de Pesca que busca desconocer los avances y aportes de la pesca industrial para el país, su compromiso con la sustentabilidad de las pesquerías y con la seguridad alimentaria, el desarrollo de una actividad económica y aporte a la empleabilidad, innovación, desarrollo tecnológico y bienestar social. Un proyecto carente de análisis y discusión, que contiene muchos sesgos en desmedro de la pesca industrial. Por el bien del sector y del país esperamos que las autoridades retomen el camino del dialogo y de las fundamentaciones técnicas.

La agenda de sostenibilidad y acciones para la vinculación han ido creciendo en el tiempo, el ejemplo más claro es que gracias a nuestro programa de Reciclaje de Redes de Pesca en Desuso "Redes de América", logramos un inédito acuerdo con Karün para realizar talleres de reciclaje de redes de pesca y un operativo oftalmológico gratuito para pescadores de Hualaihué, que esperamos se pueda mantener y multiplicar durante los próximos años.

Cabe mencionar que ya son más de 10 mil t, de redes en desuso recicladas, con seis países participando. Todo este trabajo de economía circular ha permitido que FAO incorpore al sector en diversos foros e instancias internacionales, a través de Alpescas. Alianza que ha permitido visibilizar y replicar mejoras tecnológicas y buenas prácticas de la pesca industrial de Latinoamérica al mundo, donde Chile ha sido un actor importante y colaborativo.



Por medio de la Corporación Propescado, seguimos preocupados por la seguridad alimentaria y el fomento del consumo de productos saludables del mar. En ese sentido, se ha desarrollado una agenda con el sector público para mejorar el acceso de estos alimentos para la población, así como participar de instancias que permitan concientizar y demostrar la importancia de consumir alimentos saludables con alto nivel nutricional. Un ejemplo de ello, es la organización del primer pabellón del mar en la feria internacional Espacio Food & Service, en la que 30 empresas del sector pesquero, acuícola y artesanal pudieron exhibir sus productos a los más de 22 mil asistentes.

Tengo la convicción que el gremio ha avanzado en forma decidida y sólida, en una estrategia de largo plazo, bajo los pilares de una Nueva Pesca que es más tecnológica, más sostenible y más regulada. Pero también de cara a la ciudadanía, por ello, la agenda a corto plazo con el gobierno y parlamento ha sido transparente y con miras a fomentar un diálogo con las autoridades que generen confianzas para exponer los distintos puntos de vista para mejorar la competitividad, fortalecer la labor gremial y velar por la seguridad y empleo de nuestros trabajadores.

Siempre hemos estado a favor de un diálogo, que aborde certezas y reglas claras que permitan mayor inversión y mejor competitividad. No tengo dudas que esta Nueva Pesca Industrial es relevante para el país, con desafíos, por cierto que sí, pero con el compromiso de ser un aporte relevante para el desarrollo económico del país y alimentario de Chile y el mundo.

En síntesis, nos hicimos cargo de cada una de las críticas que nos plantearon, y con mucho trabajo desarrollamos una agenda de pesca sostenible que ha permitido recuperar pesquerías, incluso certificarlas bajo estrictos estándares; mantener ecosistemas sanos; disminuir el impacto ambiental con "Redes de América"; mejorar los procesos industriales y de descontaminación; generar innovación en el desarrollo de productos del mar y diversificar la oferta, entre otras acciones.

Para terminar, solo señalar que la pesca, el desarrollo y la economía no la hace un solo sector, sino que es fruto del diálogo, del trabajo conjunto, de aunar una sola visión de futuro que tenga en el centro a Chile y sus habitantes, solo con esa mirada de Estado, de largo plazo, con mucho trabajo y unión podremos crecer y ser la potencia pesquera que queremos ser.

Muchas gracias.

Osciel Velásquez H.Presidente Sonapesca

Directorio Sociedad Nacional de Pesca 2023



Osciel Velásquez H. Presidente



Miguel Ángel Escobar S. Director



Rigoberto Rojo R. Director



Sebastián Vera S. Director



Macarena Cepeda G. Directora



Jan Stengel M. Director



Carlos Vial I. Director





Miguel Depolo M. Director



Rodrigo Sarquis S. Past president



Héctor Bacigalupo F. Gerente General

Administración

Gerente General Héctor Bacigalupo Falcón Ingeniero pesquero Universidad Católica de Valparaíso

Area Técnica y Estudios Rodrigo Zamora Gómez Ingeniero pesquero Universidad Católica de Valparaíso

ComunicacionesPaulo Zepeda Fuentes
Periodista

Secretarias Noelia Valdés González Soraya Gallegos Fonseca

Asistente administrativo Sergio Sánchez Henríquez

Gremios integrantes de la Sociedad Nacional de Pesca F.G.











Pesqueros de la Cuarta Región A.G.

Asociación Gremial de Palangreros

Asociación Gremial de Procesadores y Productores de Algas Marinas, **COPRAM A.G.**

Presidente: Pablo Ayala Rolando Director Ejecutivo: Roberto Cabezas Bello

Empresas Afiliadas: Algas Chañaral S.A. Algas Marinas S.A. - ALGAMAR Alginatos Chile S.A. Alimex S.A. Danisco Chile S.A. De la Cerda y Cía Limitada. Exportaciones M2 S.A. Extractos Naturales Gelymar S.A. Importadora y Exportadora Guangjin Limitada Productos Químicos Algina S.A. Seaweed Export Company SECO S.A.

Asociación de Armadores e **Industriales Pesqueros de la Tercera** y Cuarta Regiones A.G. ASIPAC.

Fono: 51-2558311 Presidente: Rigoberto Rojo R. e-mail: rigoberto.rojo@orizon.cl Gerente: Keyla Majluf Rivera Celular: 56 998887733 e-mail: majluf.keyla@gmail.com

Empresas Afiliadas: Orizon S.A. Pesquera Bahía Caldera S.A. Omega Seafoods Ltda. **PVA Chile Spa**

Asociación de Industriales y Armadores Pesqueros de la Cuarta Región A.G. AIP.

Fono: 51-2549005 Gerente: Hector Tellez Presidente: Dámaso Osciel Velásquez H. e-mail: aipcoquimbo@gmail.com

Antartic Seafood S.A. Bracpesca S.A. Comercial HYM S.A. Guidomar LTDA. Pesquera Sunrise S.A. Pesquera Costa Brava Ltda. Pesquera Quintero Ltda. Rymar Ltda. Pesquera Santa Cecilia E.I.R.L. Comercializadora Rymar SPA

Asociación de Industriales Pesqueros del Norte Grande A.G. ASIPNOR.

Fono: 57 -2268239

Presidente: Miguel Ángel Escobar

Vicepresidente Ejecutivo: Marcos Gómez Barrera

e-mail: mgomezb@asipnor.cl

Empresas Afiliadas:

Compañía Pesquera Camanchaca

Corpesca S.A.

Astilleros Arica

Centro de Investigación Aplicada del Mar (CIAM)

Comercial Fimar Chile Ltda.

Fluitec S.A.

Bruening Industrial S.A.

Todo Izaje S.A.

GyG Thomas

Redes Nitto Chile Ltda.

Lonza Hermanos Ltda.

Pullman Santa Rosa

ACL Ingeniería y Construcción Ltda.

SIMELEC

OUINOVA

Pesquera Galeb Ltda.

NETMAR

GLC Consultoría e Ingeniería

INEMA

Servicios Very Poweful Solutions SPA Import Export Ecoworks Ltda.

Musa Corredores de Seguros

Elecsant SPA

Consultores Integrales del Norte SPA

Mancilla y Farias Consultores SPA

Bríos SPA.

Dicap Chile Ltda

M y C Servicios Integrales Ltda.

Universidad Santo Tomás, Sede Iguique

Instituto del Mar (Liceo)

Topocons EIRL

Asociación Gremial de Palangreros de Alta Mar A.G.

Fono: 51-2242351

Presidente: Sebastián Vera S. e-mail: svera@pesqueraomega.cl

Pescadores Industriales del Biobío A.G.

Fono: 41-2243487

Presidenta: Macarena Cepeda G.

e-mail: secretaria@pescadoresindustrialesbiobio.cl www.pescadoresindustrialesbiobio.cl

Empresas Afiliadas: PacificBlu SPA Camanchaca Pesca Sur S.A. Foodcorp Chile S.A. Blumar S.A. Sociedad Pesquera Landes S.A.















Asociación de Armadores Industriales de la Pesca Demersal A.G.

Fono: 41-2243487

Representante: Jan Stengel Meierdirks e-mail: asociacionarmadoresag@gmail.com

Directorio:

Presidente: Claudio Salazar Z. - Pesquera Isla Quihua S.A. Vicepresidente: Andrés Fosk B. - Pesquera Landes S.A. Director Tesorero Gerente: Marcel Moenne M.- Pacificblu Spa (Ex Copa) Director: Alejandro Floras G. - Camanchaca Pesca Sur S.A. Director: Gonzalo Fernández G. - Camanchaca Pesca Sur S.A.

Federación Gremial de Industriales Pesqueros de la Macro zona X, XI y XII Regiones F.G. FIPES.

Presidente: Carlos Vial I. e-mail: cvial@friosur.cl Gerente General: Valeria Carvajal O. e-mail: valeria.carvajal@fipes.cl

Empresas Afiliadas: Emdepes S.A. Pesca Chile S.A. Pesquera Friosur S.A. Pesquera Sur Austral S.A. Pesquera Grimar S.A.

Asociación Gremial de Industriales Pesqueros de la X y XI Regiones

Fono: 562 27833814 Presidente: Luis Mondragón e-mail: Imondragon@transantartic.com Pesquera Trans Antartic Ltda.

Empresas Afiliadas: Conservas y Congelados de Puerto Montt Alimex Catalunya Shellfish Pesquera Trans Antartic Ltda.

Asociación de Mitilicultores de Chile A.G. Pantaleón Cárdenas Elgueta

Fono: 65-2630071 Presidente: Laura Espinoza Fritz Gerente General: Yohana González e-mail: administración@amichile.com gerente@amichile.com lespinoza@amichile.cl

Empresa Pesquera Apiao S.A. Saint Andrews Smoky Delicacies S.A.

Landes Mussels S.A Sudmaris Chile S.A.

Soc. de Cultivos Crosam Ltda. Camanchaca Cultivos Sur S.A. Inversiones Coihuin Ltda.

Blueshell S.A. Ría Austral S.A.

Pesquera Transantartic Ltda

Toralla S.A. Bagasur SPA

Sociedad Comercial Polincay SPA Agromarina La Estancia Ltda

Sociedad Comercial Barria Gómez y Cia Ltda.

Cultivos Metri y Cia Ltda Cult. Marinos Vilupulli Cia. Ltda

Sociedad Comercial Inversiones Latitud Sur Ltda. Soc. Comercial Villa Marina Cultivos Ltda.

Cultivos Curahue S.A.

Soc. Comercial de Productos del Mar y otros Ltda

(Comercial R y R)

Soc. de Cultivos El Colorado Sur Ltda Cultivos Marinos Villaper SPA.

Victor Hugo Accardi Guillermo Bahamonde Díaz Cultivos Marinos Rauco Ltda

Carlos Rojas Obregon Hector Sanchez Marambio Hector Arriagada Flores Luis Barrera Vasquez César Rossano Calcagno Ibarra Soc. Cultivos Marinos Lincay Ltda. Cultivos Perba Mar Ltda.

Sociedad de Cultivos Marinos Matao Ltda.

Cultivos Marinos Chiloemar Ltda. Inversiones Aquaterra Ltda. Soc. de Cultivos Ancud Ltda.

Mauricio Caniggia Cultivos Hudson SPA. Cultivos Hudson SPA. Cultivos Maurimar SPA. Cultivos Quechomo Juan Carlos Aguila Aguila Victor Carcamo Gómez Polinia de Lourdes Mansilla

Reinaldo del Transito Guaquin Semillas del Mar S.A.

Victor Mansilla Figueroa José Vargas

René Vera Juan Carlos Chiguay

Cultivos Acuicolas Punta Yal Ltda.

Mejillones del Sur Ltda. Plancton Andino Ltda. Soc. Consultoría Orion Ltda. Comercial Typi Town Ltda. Logística Sur Austral Spa

Fractal Medioambiente y Asesorias SPA

Geoconcesiones SPA

Sociedad Estudios Ambientales SPA

Abastible S.A.

Aguagestion Abbott S.A.

Cal Austral S.A.

Inversiones Las Garzas S.A.

Capacitaciones Wilfredo Montecino Fuentes

FIRI

Patricio Leiva Aldana Mario Cerna Rosales Jaime Sanzana José Vera Vera

Asociación Gremial de Operadores de Bacalao de Profundidad de Magallanes AOBAC

Fono: +56 612699200

Presidente: Eduardo Infante Larraguibel e-mail: info@aobac.cl / eil@aobac.cl

Empresas Afiliadas: Globalpesca S.P.A. Deris S.A. (Pesca Chile) Pesca Cisne S.A.





El **11 de enero** se efectuó la primera Asamblea Ordinaria del Consejo de Exportadores de Alimentos (CEA), en la cual se reeligió a Claudio Cilveti, presidente de Wines of Chile, como presidente del Consejo.

El **19 de enero** se realizó entrevista de Diario El País de España al presidente sobre el programa Redes de América.

En Santiago, el 30 de enero, se realizó una última reunión del proceso de Diálogos con la Pesca con la máxima autoridad pesquera y sus asesores, en la cual se le planteó la necesidad de conocer el texto que resulte de la ronda de consultas, así como extender el período pre legislativo, para que todos los actores pudieran conocer cuales planteamientos serían acogidos en la propuesta de nueva ley de pesca, lo que finalmente no ocurrió.





El **12 de febrero** se realizó entrevista al presidente, Osciel Velásquez en Radio Cooperativa para el programa Piensa Circular sobre Redes de América.

28 de febrero Entrevista al gerente en Radio Sago de Puerto Montt sobre el aumento de cuota de jurel por la OROP-PS para Chile.

El **1 de marzo** Entrevista al presidente Osciel Velásquez en Radio Guayacán sobre el programa Redes de América y reciclaje de la pesca industrial.

Para realizar un estudio sobre arsénico y dar cumplimiento a la norma sanitaria de la UE, el **7 de marzo**, se realizó reunión con J.M. Burgos, G. Iglesias y A. Gertosio, de Acuiestudios.

El **7 de marzo** se desarrolló reunión con Fipes y Aobac para buscar soluciones a los problemas de estibadores y descarga en puerto de Punta Arenas.

El **8 de marzo** el presidente y el gerente se reunieron con Loreto Seguel, presidenta del Consejo del Salmón y Rodrigo Carrasco, director regional X Región.



Para abordar los problemas con aduanas para el transbordo de cargas en naves nacionales con operaciones internacionales el gerente se reunió el **8 de marzo** con los abogados M. Tapia y Enrique Le Dantec.

El **10 de marzo** se realizó reunión con Rafael Hernández, director ejecutivo del FIPA para tratar el tema de los términos técnicos de referencia del estudio de arsénico inorgánico en productos del mar, que permitiría conocer el nivel de este producto y poder dar cumplimiento a la norma europea.



El **14 de marzo** se realizó el Webinar "Otras Medidas Efectivas de Conservación (OMECs) basadas en Áreas, relacionadas con la pesca en América Latina y el Caribe". Iniciativa impulsada por FAO para relevar estas medidas de manejo distintas de las áreas marinas protegidas, analizando y destacando su efectividad.







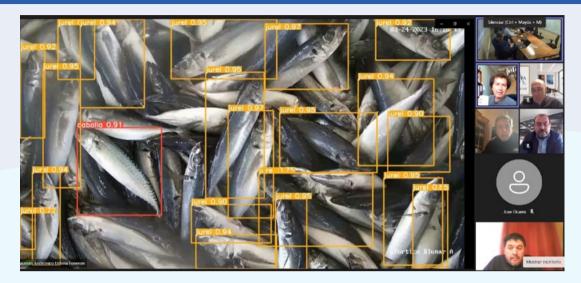
El **16 de marzo** EmolTV entrevistó al gerente para hablar sobre la Recuperación de Pesquerías Industriales.

El **17 de marzo** se realizó entrevista al presidente en Radio Guayacán para ahondar en los avances del Programa Redes de América.

Con el propósito de relevar el informe de biomasas de Sonapesca y la recuperación de pesquerías de la pesca industrial, el **22 y 23 de marzo**, se realizaron entrevistas al gerente en radios Sago de Los Lagos, Primavera de Arica, y Milodon de Puerto Natales.

Manual buenas prácticas en la pesca

Inició trabajo que busca establecer una metodología o estándar que permita medir el nivel de cumplimiento del "Manual de buenas prácticas de la pesca industrial", el que inició con una primera fase de encuestas, participando diversas empresas socias, ONG's, y la academia.



El **27 de marzo**, se realizó reunión con SICPA, UdeC y Blumar, para abordar el desempeño del pórtico tecnológico con cámaras en la identificación de especies en la descarga de Jurel. Los ejecutivos de SICPA informaron que el pórtico funciona muy bien para la descarga de jurel, logrando identificar además caballa, sierra y jibia. A modo de validación, la empresa señaló que las cámaras del pórtico instalado como programa piloto en Pesquera Orizon, de Coronel, identificaron una precisión mayor al 99%, en las líneas de producción de planta que reciben las descargas artesanales de Biobío.



El **29 de marzo** se desarrolló el Webinar: Proceso consulta pública a Modificación al Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). El MMA presentó este hito de lanzamiento de la consulta ciudadana, sobre las modificaciones al reglamento que buscan adaptar el SEIA a las exigencias de la Ley Marco de Cambio Climático, el Acuerdo de Escazú y Ley REP.



Para conversar sobre los resultados del informe de pesquerías, biomasas y política sostenible de la Pesca Industrial, el **3 de abril**, el gerente fue entrevistado en Radio Duna por los periodistas Josefina Ríos y Juan Pablo Larraín.



El **4 de abril** se desarrolló reunión con WWF, en materias de trazabilidad, FIP de pequeños pelágicos y plataforma by catch solutions. Respecto a los requerimientos de trazabilidad, WWF USA y el grupo Global Dialogue on Seafood Traceability (GDST) han desarrollado una propuesta para trazabilidad a nivel global, en la que puedan conversar todas las componentes de la cadena de valor del producto. Sobre la plataforma "Bycatch Solutions HUB", financiada por Sustainable Fisheries Partnership (SFP) para desarrollar soluciones a la problemática de fauna acompañante y pesca incidental en pesquerías de Latinoamérica.

11 de abril Reunión con director de ProChile, SUBREI y Consejo exportador de alimentos. En la reunión participaron los gremios Chilealimentos, Vinos de Chile, ChileCarne, Asoex, Exporlac, ChilePrunes y Sonapesca. Prochile destacó la agenda preliminar para realizar una misión a India en el mes de junio, para activar negociaciones del acuerdo vigente. Se indicó que las actividades en el ámbito de alimentos están enfocadas particularmente en productos del sector frutícola, frutos secos, lácteos y vinos, que son los productos donde hay espacio para negociaciones.

El **13 de abril**, se tuvo reunión con el presidente y gerente de la CPC para revisar la agenda legislativa, así como para reactivar la participación del asesor internacional como representante en el COFI de la OECD.

El 17 de abril hubo coordinación con la embajada de Chile en Washington DC en relación al evento Passport DC del 7 de mayo. El evento está dirigido a la comunidad que reside en la capital de EE.UU. y alrededores (Virginia y Maryland). Desde AmiChile se gestionó despacho de Chorito cocido congelado. Esta actividad cuenta con la participación de más de 50 embajadas, las cuales abren sus dependencias a visitantes con el objetivo de mostrar su cultura y oferta exportable.

Con el objeto de abordar el Transbordo de productos pesqueros chilenos en alta mar, el **25 de abril** se desarrolló reunión con la directora de Aduanas, Alejandra Arriaza. Participaron el abogado Mario Tapia, la gerente de Fipes Valeria Carvajal y el gerente.

El **4 de mayo** se efectuó reunión de trabajo con Pescadores Industriales del Biobío y ATF por el fortalecimiento del manual de buenas prácticas de la pesquería de jurel, como parte del proceso de certificación MSC de esta pesquería.

El **4 de mayo** se desarrolló Reunión con Pescadores Industriales del Biobío y Sernapesca regional en la que se manifestó por parte de Ariel Manque, director regional, la regularización del procedimiento de embarques de alto tonelaje en jurel. Se utilizó el mismo procedimiento para las exportaciones de aceite para consumo animal a granel.

El 11 de mayo se inauguró la nueva planta de conservas de Orizon en Coronel. Las dependencias permitirán a la empresa multiplicar por seis la producción de conservas premium de jurel, llegando a 200 latas por minuto. Esta nueva instalación involucró recursos cercanos a US\$8 millones y generará empleos para 60 personas de la zona. Además, la planta contará con avanzada tecnología y modernas estaciones de trabajo para su seguridad.







El **16 de mayo** SUBREI realizó la sesión de Cuarto Adjunto para informar sobre el estado de la modernización del acuerdo comercial con Corea del Sur y de las negociaciones para un Acuerdo de Asociación Económica Integral (CEPA) con Emiratos Árabes Unidos.

El **22 de mayo** se realizó la sesión N°17 del Consejo de la Sociedad Civil de la SUBREI. La subsecretaria Claudia Sanhueza realizó la cuenta pública correspondiente al período 2022, destacando un positivo balance respecto a las cifras del intercambio comercial de bienes y servicios de Chile con el mundo. La subsecretaria hizo un resumen de las relaciones bilaterales con países de diferentes continentes, sin embargo, destacó "la modernización del Acuerdo de Asociación entre Chile y la Unión Europea" y "la ratificación del Tratado Integral de Asociación Transpacífico, CPTPP" como dos grandes hitos del 2022.





El **26 de mayo** En el marco de las actividades por el mes del mar, el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca) realizó la charla virtual denominada "Sostenibilidad y Alimentación: desafío de la acuicultura y pesca". El objetivo fue compartir experiencias e información relativa a los desafíos de la pesca y acuicultura en torno a la sostenibilidad y alimentación. En esta oportunidad, el presidente expuso la experiencia de la Corporación Propescado para el fomento del consumo de productos del mar.

En el marco de la mesa sectorial de alimentos que creó Sofofa, el **26 de mayo** se discutió con todos los gremios presentes de la industria alimentaria, cuáles son los temas de contingencia, política pública y asuntos más generales de SOFOFA con el sector privado. Desde AB Chile se refirieron a la Estrategia Nacional para la Seguridad Alimentaria, indicando que sería importante revisar las 10 medidas concretas para este documento.



El **31 de mayo** el presidente participó del Consejo General de Sofofa, en el cual se eligió a Rosario Navarro como presidenta, primer vicepresidente Oscar Hasbún y segundo vicepresidente Gonzalo Said.

El **2 de junio** se desarrolló la ceremonia de firma Marco de programación País Chile 2023-2026 de la FAO en el Salón Montt Varas en el Palacio de la Moneda. El documento es el principal instrumento de coordinación y articulación de todas las agencias de las Naciones Unidas en el país y consiste en una herramienta de planificación, que se utilizará para avanzar en las prioridades nacionales y en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

El presidente expuso en el seminario "Economía Azul: Nuevo motor de desarrollo económico y social", organizado por la Fundación Chile España en colaboración con la Cámara Oficial Española de Comercio en Chile (CAMACOES) junto a la Universidad Autónoma de Chile y la colaboración de la Fundación Chilena del Pacífico, el Consejo de Empresarios Iberoamericanos (CEIB) y la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), que se desarrolló el **6 de junio**. La iniciativa tuvo como propósito conocer la mirada de autoridades y líderes empresariales y de opinión de Chile y Europa, en relación al aprovechamiento sostenible de los recursos oceánicos y los sectores asociados.





El **6 de junio** se realizó el taller de desarrollo sostenible y biodiversidad: cómo abordar el medio ambiente en el debate constitucional, organizado por el Centro de estudios públicos CEP. Expusieron los comisionados expertos Teodoro Ribera y Alexis Cortés, y moderó el investigador del CEP, Eugenio García-Huidobro.

El **16 de junio** se realizó reunión del comité de comunicaciones entre Sonapesca y gremios asociados (Asipnor, Asipac, Asipes y Fipes). Se hizo un repaso por la situación actual de cada gremio en materia comunicacional.

El **27 de junio** se desarrolló el taller organizado por Sernapesca, la Universidad de Concepción y empresa ingeniería SICPA, en el cual se presentó el informe final y resultados proyecto Fondef sobre inteligencia artificial en la fiscalización del desembarque pesquero.



El **30 de junio** se asistió al lanzamiento del nuevo anuario interactivo de Sernapesca. Los usuarios y comunidad podrán acceder a los datos de la publicación, en un formato más sencillo, accesible e interactivo, desde cualquier dispositivo como computadores.

El **5 de julio** se realizó reunión con empresas productoras de harina de pescado para analizar las gestiones y dar a conocer más de los avances en desclasificación de harina de pescado como mercancía peligrosa en transporte marítimo.





El **5 de julio** hubo reunión con Carlos Aubert de Karün y Beltran Orrego de Comberplast para hacer una evaluación del programa de reciclaje realizado con pescadores artesanales en Hualaihué y planificar actividades futuras.

El **6 de julio** se efectuó Reunión con Tahiana Fajardo, directora del proyecto de combate a la pesca ilegal de PEW para Sudamérica y Cristián Laborda, de la misma ONG, para analizar el proyecto de cooperación para combatir la pesca ilegal en América del Sur.

El **4 de julio** se tuvo reunión con el presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA), Antonio Walker, con quien se acordó formar un grupo de coordinación con los gremios de minería, pesca, acuicultura y el sector forestal, con quienes se analizarán y promoverán temas comunes.

El **17 de julio** el presidente fue entrevistado por radio Riquelme de Coquimbo, para conversar sobre la agenda en pesca sostenible de la federación y el programa Redes de América y Acuerdo de Panamá, el que busca erradicar la pesca ilegal.





El **25 de julio** el gerente asistió a la premiación del concurso de pintura organizado por la Liga Marítima y auspiciado por Sonapesca. Presidió la ceremonia el excomandante en jefe de la Armada, Almirante Sr. Edmundo González.

El **26 de julio** el presidente y el gerente tuvieron audiencia con el director ejecutivo de la Fundación Carlos Condell, el excomandante en jefe de la Armada, Almirante Sr. Julio Leiva, con el propósito de analizar la formación de tripulaciones para el sector pesquero.

El 26 de Julio se reunió el Consejo de Sociedad Civil de SUBREI, en la que se eligió a una nueva vicepresidenta, cargo que recayó en la directora ejecutiva de la Fundación Chilena del Pacífico, Loreto Leyton. Además, durante la sesión, realizó una presentación el Jefe de la División de Aspectos Regulatorios del Comercio de la subsecretaría, Fernando Catalán, quien abordó la coordinación en Chile de la implementación de asuntos regulatorios de los acuerdos internacionales (Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y Obstáculos Técnicos al Comercio); presentó el Catastro de Barreras no Arancelarias que afectan a exportaciones chilenas, edición 2023; y dio a conocer la plataforma e-ping, sistema de notificaciones de la OMC.



El **2 de agosto** se tuvo reunión con la nueva presidenta de Sofofa, Rosario Navarro, para presentar la situación del sector pesquero, en la que participó el director Carlos Vial junto al presidente y el gerente.

El **4 de agosto** se realizó reunión con grupo regional de Sofofa, presidido por el consejero Matías Concha, para discutir sobre políticas públicas y procesos legislativos en pesca y acuicultura. Participaron SalmonChile, Asipnor, Asipes y Sonapesca.

El **17 de agosto** sesionó el Comité operativo ampliado que revisa el DS N°90. Sebastián Jofré, jefe del Departamento de Ecosistemas Acuáticos del MMA, se refirió al contexto actual, a las principales modificaciones realizadas en la normativa.



El **17 de agosto** se desarrolló la reunión de la macrozona sur de Sofofa, coordinada por el consejero Matías Concha para analizar temas regionales relacionados con pesca y acuicultura.





El 23 de agosto se realizó reunión sobre Gestión de carbono neutralidad, índice de Desarrollo Empresarial Sostenible (IDES), la que tuvo por objetivo conocer de manera general el panorama actual de Chile en temas de gestión medioambiental. Para esto, se contó con la participación de Cristián Mosella, especialista en energías renovables, economía circular y

Desafío de la descarbonización

Comité de Desarrollo Empresarial Sostenible

SOFOFA

INVENTOR DESAFORA

INVE

mitigación, quien presentó una revisión de los principales elementos para la acción climática en Chile.

El **31 de agosto** hubo reunión ampliada con gremios y empresas de SOFOFA con quienes se analizaron los agregados del índice de Desarrollo Empresarial Sostenible 2023.

El **31 de agosto** se realizó reunión con el académico de la PUCV, Exequiel González para organizar taller de evaluación del estado actual y recomendaciones para el mejor funcionamiento de los Comités Científicos y de Manejo.

El **6 de septiembre** se desarrolló entrevista al presidente para el Informe sobre sostenibilidad y Reportabilidad del Sector Alimentario en Chile, liderado por el Observatorio de Sostenibilidad de la FEN de la Universidad de Chile

El **6 de septiembre** Sonapesca se reunió con HAROPA Port, quienes estuvieron en el marco de una misión comercial para reunirse directamente con exportadores de productos del mar, frutas y federaciones y asociaciones. Sonapesca recibió a esta delegación previa coordinación con gerencias de logística y exportaciones de empresas pesqueras.



El 7 de septiembre se celebró el Aniversario por los 75 años de historia de Blumar.









El 27 de septiembre para analizar la tecnología de uso de pórticos con IA en las descargas de pescado, se sostuvo reunión en Inpesca, con amplia participación de Sernapesca y las empresas. SICPA, entregó los resultados del piloto correspondiente al proyecto de las cámaras con IA para certificación de desembarques. Se hará una etapa de implementación piloto, considerando la flexibilidad y tiempos necesarios para ir resolviendo las inquietudes y problemas que puedan surgir en la aplicación.

FERIA FOOD & SERVICE

Una actividad central fue la organización del pabellón del mar en Food&Service, la feria más importante de Chile sobre el sector alimentario, en la cual el sector pesquero, por primera vez, ocupó un lugar destacado con un pabellón propio. La actividad desarrollada entre el **26 y 28 de septiembre** tuvo una participación activa de Sonapesca y Propescado en la inauguración y almuerzo de apertura, así como en las múltiples actividades que desarrollaron las empresas en sus stands.

Además, se realizaron los seminarios, "Desafíos de la Industria de Alimentos" y "Visión Global de la Industria de Alimentos", en los que participaron como expositores, Rigoberto Rojo, director de Sonapesca y gerente general/CEO de Nutrisco y Ricardo García, gerente general de Camanchaca, respectivamente. También estuvieron presentes, Andrés Ilabaca, director comercial de la Food & Service y Esteban Valenzuela, ministro de Agricultura.

El subsecretario de pesca (s), Javier Rivera, participó de la jornada inaugural, visitando todos los stands del pabellón del mar, que contó con la presencia de 25 expositores de la pesca artesanal, industrial y comercializadores de productos marinos.

Además, se desarrolló la "Cocina del Mar", en la que destacados chefs, como Álvaro Lois, dieron clases de cocina con más de 30 recetas y 1.000 degustaciones de pescados, algas, crustáceos y mariscos. Por otra parte, se desarrollaron charlas en temas de sostenibilidad, buenas prácticas, trazabilidad, certificaciones, entre otros temas. La oportunidad también sirvió para entregar un reconocimiento a trabajadoras de planta y tripulantes, quienes fueron destacados por sus años de servicio y compromiso con una pesca sostenible.







El **2 de octubre** en el marco del proyecto binacional Humboldt II, la consultora Intelfin de Perú, solicitó reunión con Sonapesca, a objeto de conocer más en detalle las brechas de una administración conjunta del recurso compartido anchoveta (stock sur Perú/norte de Chile). La cooperación conjunta debiera estar enmarcada bajo un acuerdo político amplio que obligue a trabajar en la homologación de normas (aplicación de vedas, respeto de las cuotas, comité de manejo, comité científico técnico, medidas de reducción del descarte, entre otros).

Entre el **3 y 5 de octubre**, el presidente participó en el Primer Encuentro Empresarial de Magallanes y Antártica Chilena realizado en Punta Arenas, con el objeto de incluir el tema pesca en la agenda, para lo cual se desarrollaron diversas entrevistas con medios de comunicaciones.

El **11 de octubre** se realizó entrevista al gerente en Radio Primavera de Arica para promocionar los Webinar Chilenos Sustentables y la agenda sostenible de la federación.

El 12 de octubre el gerente y el presidente participaron de la ceremonia de inauguración del barco de investigación "Dra. Barbieri" de IFOP, en astilleros Asenav de Valdivia, siendo el primer barco que realizará investigaciones en la zona costera, ríos y canales del sur de Chile.







El **16 de octubre** se realizó entrevista al gerente en Canal 5 (Los Ríos/Los Lagos), para profundizar sobre ciclo de Webinars "Chilenos Sustentables".

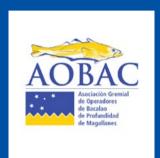


El **16 de octubre** se realizó reunión con E. Infante, E. Gutiérrez, R. Jirón, A. Gallardo, de Aobac, para abordar los intereses y participación de Aobac y Sonapesca en CCAMLR.



El **30 de octubre** se realizó reunión con el director, Sebastián Vera, para tratar las AMP's en el marco del tratado BBNJ y Evaluación de Estrategias de manejo de Pez espada del Atlántico norte. En esta reunión el gerente informó sobre el proceso BBNJ y de su eventual impacto en el marco de establecimiento de áreas marinas protegidas.

Nuevo socio



Se incorporó como socio de la Federación, la Asociación Gremial de Operadores de Bacalao de Profundidad de Magallanes (AOBAC), quienes representan al sector industrial de la pesquería de Bacalao al Sur del 47°S. Sus socios activos en la pesquería son Globalpesca S.P.A., Pesca Chile y Pesca Cisne S.A. Se tuvo reuniones con su presidente y asociados para intercambiar antecedentes y definir las líneas de trabajo para desarrollar con la federación.

Del **14 al 17 de noviembre** se desarrolló la tercera sesión del Comité Intergubernamental de Negociación (INC-3) para desarrollar un Instrumento Internacional Jurídicamente Vinculante sobre la Contaminación por Plásticos. Los negociadores, tienen hasta finales de 2024 para llegar a un acuerdo sobre el control de los plásticos.

El **21 de noviembre** el presidente fue panelista en el Seminario "Desafíos para la Sostenibilidad de la Industria de Alimentos en Chile". El seminario tuvo por finalidad comunicar las acciones que se están llevando a cabo en el sector alimentario en materia de sostenibilidad y promover una mayor coordinación y progreso en prácticas sostenibles en todos los actores involucrados en la cadena. La actividad se enmarca en el compromiso asumido por el Grupo Estratégico de Sostenibilidad Alimentaria de Transforma Alimentos.

En el panel de conversación con dirigentes de diferentes sectores (ProChile, ABChile, Sonapesca y Chilealimentos), destacaron temas como mega tendencias en materia de consumo; impulsar la reportabilidad en Pymes; crecimiento y avance de las certificaciones de sustentabilidad; cómo los gremios están abordando las temáticas de cambio climático y biodiversidad; las diferentes dietas de los países (influencia del pescado en dietas mediterránea y asiática); cómo se enfrenta la alimentación



de adultos mayores: las brechas para abastecer a la población; la búsqueda de nuevas fuentes de proteína; disminuir perdidas y desperdicios de alimentos; y la necesidad urgente de educación nutricional, entre otros.





El **22 de noviembre** se desarrolló la Novena Reunión de la Mesa de Huella Ambiental SUBREI - ProChile. instancia público-privada creada en 2015 junto a ProChile, que en esta oportunidad estuvo marcada por el interés de potenciar el espacio colaborativo de difusión y discusión entre el sector público y el empresarial sobre los ámbitos del comercio y la sustentabilidad.



El **28 de noviembre** se organizó reunión con académicos de la facultad de ciencias veterinarias de la U. de Chile y Pescadores Industriales del Biobío, para conocer más detalles del proyecto FONDECYT sobre trazabilidad en harina de pescado, cuyo objetivo es probar si es posible la identificación y cuantificación de especies en harina de pescado usando la técnica de metabarcoding del gen 12S Rdna para inferir sobre la biomasa de origen.



El **29 de noviembre** se presentaron los resultados del Tercer Comité Intergubernamental sobre la negociación de Plásticos, Nairobi, Kenia. El abogado Cristóbal Hernández (asuntos internacionales del MMA) y Macarena Quezada (MINREL-DIMA) presentaron los principales resultados de INC-3 Nairobi, Kenia, para desarrollar un instrumento internacional jurídicamente vinculante para poner fin a la contaminación por plásticos, incluido el medio ambiente marino.

Entre el **29 y 30 de noviembre** el presidente viajó a Arica y estuvo presente en taller de trabajo con Transforma Alimentos y visitó planta de Golden Omega.

El **4 de diciembre** el presidente y gerente se reunieron con los subsecretarios de Pesca y de Medio Ambiente, ocasión en la que se les informó todo lo que ha hecho la Nueva Pesca en materia de recuperación y certificación de pesquerías, así como otros puntos relevantes del programa de sustentabilidad. También se revisó la posición del Ministerio de Medio Ambiente y sus planes sobre las AMP.

El **14 de diciembre** se realizó reunión con el asesor técnico, Sr. S. Estay por desclasificación de Harina de pescado como carga peligrosa en transporte marítimo. La reunión tuvo por objetivo coordinar las acciones para la etapa final del trabajo desarrollado con la Armada e IFOP para lograr la desclasificación de la harina de pescado.





El **20 de diciembre** en Sonapesca se tuvo reunión con Raúl Morales, presidente de trabajadores de planta Festrach y otros dirigentes de esta federación, para analizar el escenario legislativo y conocer las preocupaciones de los representantes laborales.

El **21 de diciembre** se realizó reunión con el Vicealmirante, Sr. Fernando Cabrera, director de la DGTM y el Contralmirante Sr. Nelson Saavedra, en la que se planteó la importancia del Comité Sonapesca-DGTM y la necesidad de fortalecerlo, así como informar sobre los avances en el proceso de desclasificación en los que se ha verificado un 100% de resultados favorables

El **22 de diciembre** se asistió a audiencia con subsecretario de pesca y presidente de la Cámara de Comercio Chileno-Cubana, Ronny Muñoz para abordar el interés que hay para comercializar productos del mar hacia Cuba.

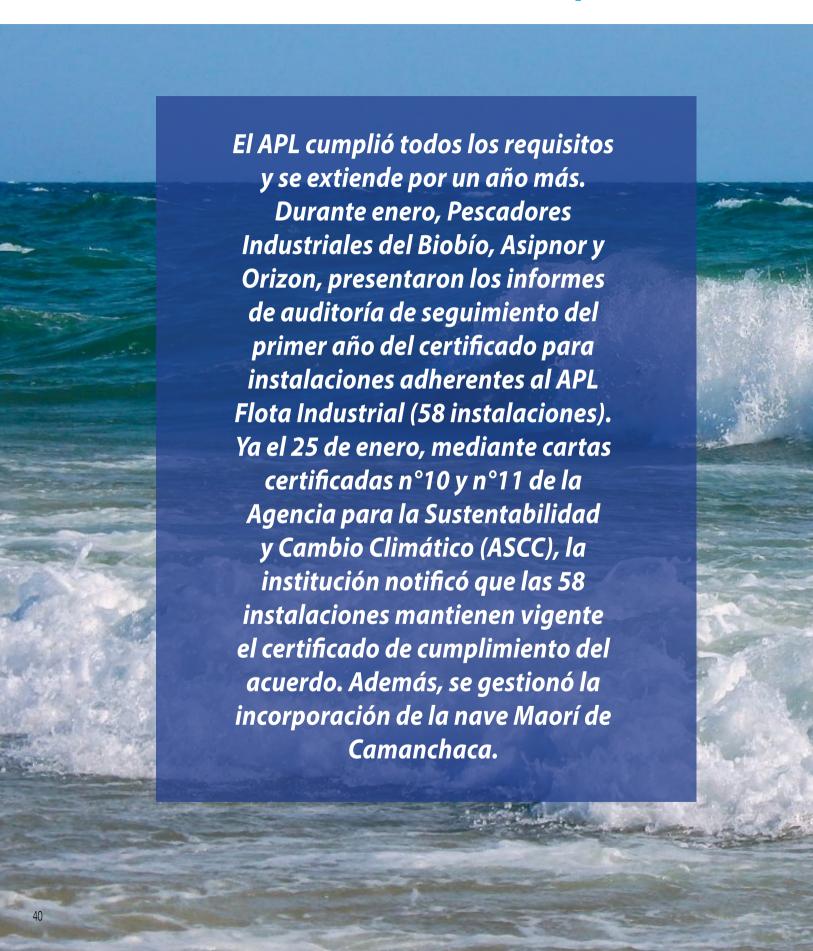
El **27 de diciembre** se tuvo reunión con Mario González, asesor de Alpescas para coordinar la participación de la alianza en la reunión Latinoamericana de FAO con el sector privado de los alimentos.







Acuerdo de Producción Limpia







Certificación de Pesquerías

Pequeños pelágicos

Todas las pesquerías de pelágicos pequeños se encuentran certificadas con Marine Trust. Durante el año, WWF Chile manifestó interés en impulsar proyectos de mejora en pequeños pelágicos e impulsar cuatro FIP's en estas pesquerías. Sonapesca reiteró su preocupación por el estándar para pesquerías de pelágicos pequeños, considerando las complicaciones que tiene el estándar MSC para estos recursos en particular, que es muy inflexible considerando la especie clave, las consideraciones ecosistémicas y el efecto de la variabilidad ambiental desacoplados.

Jurel

El **9 de marzo** se tuvo reunión preparatoria para la tercera auditoría MSC de la pesquería industrial del jurel, en la que participaron empresas, Inpesca y el asesor internacional de Sonapesca. Los temas relevantes correspondieron a:

- Evaluaciones de las medidas implementadas para el control de descarte de especie objetivo (jurel bajo talla), contenidas en el indicador 1.2.1. del principio 1, que involucra toda el área de la pesquería (flota industrial XV a X regiones y proveedores artesanales).
- El manejo de especies secundarias contenidas en los indicadores 2.2.2 y 2.3.2 del principio 2. Inpesca resaltó los resultados positivos que ha evidenciado en la reducción del descarte y pesca incidental actualizando con las bitácoras 2022. Respecto a la condición de reglas de control de captura bien definidas, se realizaron cambios importantes y en el último comité científico de la SPREMO en Corea del Sur.
- Se informó y analizó sobre los últimos hitos que ayudan a mejorar el puntaje en el indicador 1.2.2 del principio 1.





El **17 de marzo** se realizó otra reunión preparatoria de la tercera auditoria MSC de la pesquería de jurel con Inpesca, ATF y Pescadores Industriales del Biobío, en la cual se analizaron los compromisos del plan de acción en el principio 2 del estándar MSC, concluyendo que:

• Inpesca manifestó que está trabajando en la actualización del reporte anual 2022 con la flota y plantea el problema actual de evidenciar las medidas



implementadas y los resultados en las bitácoras. Se propone realizar una sesión de trabajo con jefes de flota y gerencias de operaciones.

• ATF manifestó también que entregaron lineamientos para el manejo de especies secundarias en pesquerías de cerco en Chile, y a través de Subpesca, se acordó entregar este documento en el marco de la XIII reunión de ACAP (Acuerdo sobre Conservación de Albatros y Petreles).

El **13 de abril** inició la tercera auditoría de certificación del jurel con una reunión con los jefes de flota y gerencias de operaciones, la que destacó por la participación del 100% de la flota certificada. Además, se revisaron los resultados de la auditoria N° 2, enfocándose las cuatro condiciones del plan de acción. Por otra parte, se repasaron los temas relevantes para la auditoria N°3, correspondientes a evaluaciones de las medidas implementadas para:

i) El control de descarte de especie objetivo (jurel bajo talla principalmente) en toda el área de la pesquería, incluyendo la flota XV-II regiones y proveedores artesanales.

ii) Análisis de resultados de las medidas implementadas para el manejo de aves y mamíferos marinos, derivados del análisis de INPESCA y del trabajo de recomendaciones de los expertos de ATF Birdlife. Finalmente, se acordó realizar una primera autoevaluación entre julio y agosto de 2023.

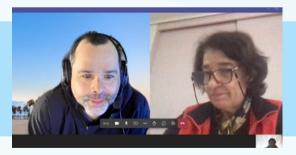
Certificación de Pesquerías



Por otra parte, el **24 de abril** Sonapesca organizó la reunión con los auditores, en la que se revisaron las condiciones vigentes al plan de acción de la pesquería, así como los cambios en la gestión relevantes como los avances en materia de las reglas de control de captura, así como en materia de descarte de pesca objetivo y las medidas para minimizar dichos descartes.

El **10 de mayo** se tuvo reunión con el equipo evaluador de Global Trust y los jefes de flota por la tercera auditoría de seguimiento de la certificación MSC en la pesquería industrial del jurel. Se revisaron las condiciones vigentes al plan de acción de la pesquería, y con foco en los cambios de gestión relevantes, destacando los avances en materia de descarte de pesca objetivo, actualización del manual de buenas prácticas de jurel y actualización de proyectos de IFOP sobre el programa de reducción de descarte.

El **26 de mayo**, se tuvo reunión de cierre de la auditoria del jurel con evaluadores de Global Trust. En la ocasión se indicó que la condición asociada a reglas de control de captura estaría ad portas de cerrarse.



El reporte del tercer informe de auditoría de vigilancia del certificado MSC para la pesquería industrial de jurel en Chile se publicó el miércoles **26 de julio**. La pesquería fue aprobada y no figura con condiciones behind target o atrasadas respecto del plan de acción.





En octubre comenzó el trabajo de preparación de la cuarta auditoría y posterior recertificación de la pesquería industrial del jurel. En ese sentido, el **11 de octubre** se notificó a Global Trust, la aceptación del cronograma de los procesos, informándose a las empresas que conforman el grupo cliente.

El **19 de diciembre** se tuvo reuniones por la implementación del kit de emergencia para el transporte y cuidado de aves marinas en la pesquería industrial con cerco, instancia en la que participaron funcionarios del SAG, Subpesca, Sernapesca e IFOP, además de las empresas y gremios pesqueros. En la ocasión, ATF Chile de BirdLife International presentó los contenidos del kit de rescate y los fundamentos que avalan la elección de la medida.

Crustáceos demersales

La auditoría de crustáceos de la zona norte también concluyó su auditoría de seguimiento, la cual fue satisfactoria.



Merluza gayi

A finales de año, Cedepesca realizó una actualización del Prome (Programa de Mejoramiento), la que fue publicada en Fishery Progress. Ya en 2024 se empezaría el full assesment de la pesquería.



Programa reciclaje: Redes de América







Programa reciclaje: Redes de América







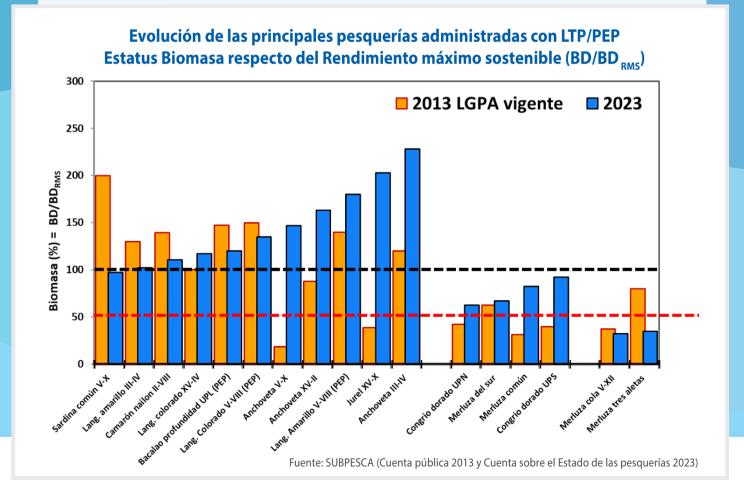
Estado de las pesquerías industriales

El 64,7% de las pesquerías industriales han recuperado su biomasa a limites biológicos recomendados

A partir de los puntos biológicos de referencia de los informes de los comités científicos de las especies que conforman las pesquerías en las que participa la pesca industrial y comparando con la misma información de 2013, se puede ver que 11 de las 17 han recuperado su biomasa, alcanzando o superando el óptimo biológico (nivel objetivo de la especie definido por la ciencia).

También es importante considerar que, medido en toneladas de capturas, el 96% de los desembarques se encuentra en este nivel biológicamente deseado, es decir 2 millones de toneladas se encuentran en buen estado de salud o son sustentables.

Por otra parte, es alentador ver que las 4 pesquerías que siguen calificadas como sobreexplotadas tienen más biomasa que en 2013, con incrementos desde 100 a 240%.





En ese sentido, la especie que más ha recuperado su situación es el jurel, la que ha sido de un 421% si se compara entre 2013 y 2023. Cabe recordar que esta especie se encontraba en el límite de la zona del colapso, pero gracias a una ley con enfoque precautorio y ecosistémico, un adecuado manejo y compromiso público-privado se logró recuperar y superar con creces el nivel objetivo de esta emblemática especie.

Este trabajo permitió la certificación de la pesquería bajo el exigente estándar de las Marine Stewardship Council (MSC), siendo en 2018, la pesquería más grande de Latinoamérica en ser certificada. Esta recuperación constante, también fue ratificada por la Subsecretaría de Pesca, basado en la resolución de la Organización Regional de Pesca del Pacífico Sur (OROP-PS).

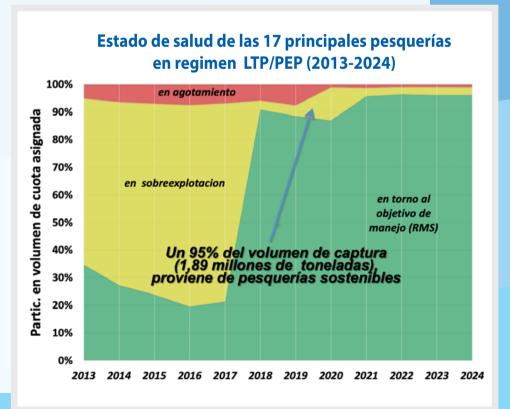
La pesca industrial lleva varios años trabajando en desarrollar una pesca sostenible, recuperar y certificar pesquerías, mejorar sus procesos y disminuir los impactos de la actividad.

La pesca industrial tiene 12 pesquerías certificadas en sustentabilidad, bajo los sellos de MSC y Marin Trust, que son muy exigentes, sin embargo, sabemos que esto no termina aquí y debemos continuar revalidando esta condición, que sin investigación de la ciencia o la autoridad pública no sería posible.

En tanto, la recuperación de la anchoveta ha sido de más de un 85% en su biomasa en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta durante el mismo periodo y de un 90% en Atacama y Coquimbo, mientras que en más de un 717% en las regiones de Valparaíso, O'Higgins, Maule, Biobío, Araucanía y Los Lagos desde 2013 a 2023.

Estos resultados son fruto del trabajo y adecuación de la pesca industrial para desarrollar una pesca sustentable, una legislación que puso el acento en la sostenibilidad y el compromiso con la seguridad alimentaria.

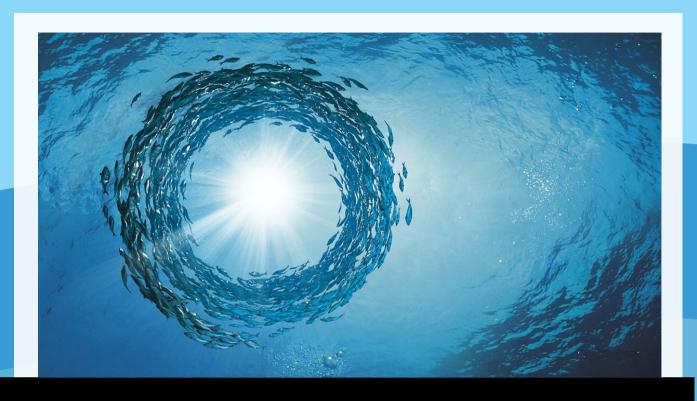
Se debe destacar la importancia del actual marco normativo y su sistema de gobernanza, así como los datos científicos y estudios, por ello, es necesario que se pueda desarrollar mayor investigación y actualización de la información.



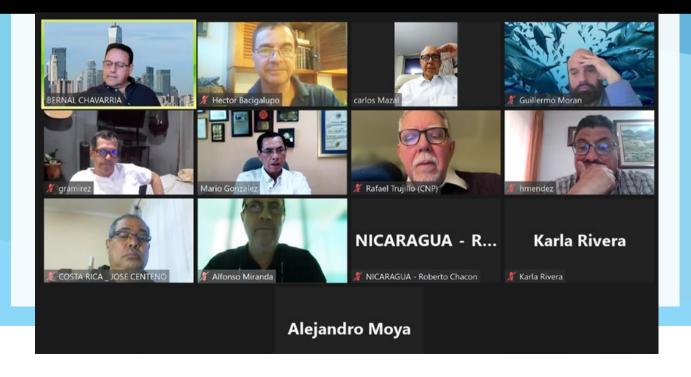




Comité Internacional



Entre el **20 de febrero** y el **3 de marzo** se realizó la 5ª Conferencia del BBNJ, ocasión en la que se logró concordar un texto. El grupo de expertos pesqueros FAO-BBNJ estuvo activo para hacer un seguimiento de la reunión y plantear los temas de interés y resguardo para la actividad pesquera.







Resumed Review Conference on the UN Fish Stocks Agreement family photo

Entre el **22 y 26 de mayo** se asistió a la reunión de Revisión del Acuerdo de Nueva York, en Naciones Unidas, con el objeto de analizar la complementariedad con el nuevo acuerdo sobre biodiversidad en alta mar (BBNJ). Fue una reunión de baja convocatoria con 60 personas, incluida una escasa representación de las ONG's. Tampoco se trató de una revisión del acuerdo propiamente tal, sino más bien del documento de recomendaciones para el actuar de las OROP y Acuerdos. Dado el tenor de la reunión y los intereses, Chile planteó la

necesidad de establecer un mecanismo de cooperación e intercambio de información entre las OROP, como ha sido exitosamente el taller de pesca de fondo que se realiza cada dos años. También se promovió el reconocimiento de las OMEC (Otras medidas efectivas de conservación) que promueve FAO y que permiten visualizar que la gestión pesquera es tan efectiva como las AMP y contribuye al ODS 14 cuando es bien gestionada.

La reunión tuvo muy pocos avances y terminó con el desaliento de muchas delegaciones.

Por último, observar que Chile ha tenido avances significativos en los últimos 10 años, prácticamente, en todas las áreas que se discuten (enfoque precautorio, ecosistémico, programas de descarte, programas de mitigación de capturas incidentales y aves, entre otros).



Comité Internacional

El **25 de agosto** se reunió el comité para participar de una exposición del abogado y experto en derecho internacional, Osvaldo Urrutia, quien se refirió a un informe que analiza los alcances de BBNJ, su relación y posibles conflictos de interés con las OROP.

Se publicó el Decreto N° 19, de 2023, de Cancillería, mediante el cual se modificó la estructura de la sección nacional de CCAMLR, eliminándose al representante de la pesca e incorporando a dos ONG ambientalistas. En coordinación con las

empresas de la zona sur austral, se hicieron gestiones con Subpesca, para que Cancillería reincorpore a la pesca. La Dirección de medio ambiente (DIMA) planteó que la pesca será reintegrada como invitado a las reuniones, pero que un cambio en el reglamento no depende de esa dirección y toma más tiempo. Por esta razón se seguirán haciendo gestiones en Cancillería, con el objeto que la pesca industrial esté representada nuevamente en la sección nacional de CCAMLR.







Alpescas

Entre el **27 y 31 de marzo** la directiva de Alpescas y Sonapesca participaron en las reuniones convocadas por FAO sobre "Otras medidas efectivas de gestión (OMEC)" y la XVIII reunión de la Conferencia de Pesca de América Latina (COPPESAALC). La oportunidad permitió potenciar la relación con FAO, apoyar a los pescadores de camarones de Costa Rica y relevar el regreso de la pesca de arrastre en ese país. Así, se cumplió con diversas actividades y objetivos:

- Alpescas tuvo un destacado reconocimiento de FAO, al asignarse un puesto oficial de observador en ambos foros que desarrolla el organismo internacional.
- Activa participación en el taller sobre "Otras Medidas Efectivas de Conservación (OMECs) basadas en Áreas", que es una herramienta de FAO para destacar la importancia de las medidas de gestión en el cumplimiento de los objetivos de sustentabilidad de N.U.

- Despedida de Alejandro Flores, Oficial Principal de Pesca y Acuicultura en FAO para Latinoamérica, quien se desempeñó en el cargo por 15 años. Es por ello que, Alpescas realizó un homenaje en su nombre por haber sido un apoyo permanente desde su creación.
- Reuniones con la Cámara de Palangreros de Puntarenas y la agrupación de camaroneros de Puntarenas, en la cual se revisó las gestiones realizadas por esa cámara y las características y calendario para el programa de investigación que permitiría reactivar las operaciones de camarones con redes de arrastre.
- Firma del convenio de incorporación de los pescadores de camarón de Costa Rica al Programa Redes de América.
- Inicio de pesca de investigación de camarones con 8 naves de arrastre, tras años sin poder ejecutar la actividad con estas artes de pesca.







Entre el **21 y 23 de junio**, en Panamá se realizó la 5ta Reunión extraordinaria de Alpescas, en la que se firmó el denominado "Acuerdo de Panamá" de la pesca industrial, el cual busca instar a que los gobiernos fortalezcan sus legislaciones y actividades nacionales para un adecuado monitoreo, control y vigilancia respecto del paso o del ingreso de embarcaciones extranjeras en aguas de sus jurisdicciones y que se respete lo establecido por las Organizaciones de Ordenamiento Pesquero.

Hilton

Durante la reunión de Alpescas del 22 de **junio** y con la presencia de 11 países, FAO y la embajada de EE.UU., entre otros organismos, el jefe de estudios de Sonapesca, Sr. Rodrigo Zamora, realizó la presentación "Avances tecnológicos de la pesca de arrastre en Chile", en la cual se dio a conocer el proceso de cambio de redes en la pesquería de camarón nailon, que permitió avanzar hacia un sistema de pesca de arrastre con menos emisiones de combustible v más selectivo con la pesca, resaltándose los avances progresivos realizados en conjunto con la academia, la evaluación de los diseños y reemplazo exitoso de las redes de pesca. También se presentaron otros avances en la pesca demersal que han ayudado a lograr efectivos resultados en los programas de reducción de descarte de las pesquerías de arrastre nacionales, alcanzando las selectividades más altas a nivel internacional.

Alpescas

INICIATIVA PUERTOS AZULES

- COFI destaca las economías oceánicas inclusivas y sostenibles para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
- En las cadenas de valor de alimentos acuáticos, los puertos pesqueros son esenciales para fomentar la innovación, salvaguardar el medio ambiente y promover la inclusión social.
- Los puertos pesqueros pueden tener un impacto positivo en los medios de vida de las personas, fomentar sinergias y promover el desarrollo local.
- Las mejoras de los resultados básicos de la triple sostenibilidad (protección ambiental, beneficios sociales y crecimiento económico) son esenciales para un puerto pesquero sostenible.



Alpescas, a través de Cadú Villaca, participó como invitado en el taller FAO-KOREA "Iniciativa de Puertos Azules para impulsar las comunidades pesqueras", en el que expuso sobre el rol de los puertos de América Latina como promotores de actividad económica, a través del emprendimiento e innovación en materia de trazabilidad, control de calidad, colaboración en el cumplimiento de normativa.

El Encargado de Sustentabilidad, Área Técnica y Estudios de Sonapesca, Rodrigo Zamora fue acreditado por Alpescas para participar el **5 de octubre** en el Webinar de ICCAT "Embajadores MSE para el pez espada del atlántico norte (SWO-N MSE)". ICCAT está en proceso para desarrollar un marco de evaluación de estrategias de ordenación (MSE) para el pez espada del Atlántico norte (SWO-N) y requiere la difusión de este trabajo a los gestores pesqueros y otras partes interesadas.



El programa de embajadores para el pez espada es una iniciativa que ha comenzado en 2023 con el fin de fomentar el diálogo con los gestores antes de las próximas reuniones de la subcomisión. Esto es de la mayor importancia, para preparar actividades similares que se podrían generar para el pez espada del pacífico, a través de CIAT (Comisión Interamericana del Atún Tropical).



El 24 y 25 de octubre se realizó en Sao Paulo, Brasil, el taller "Avances y perspectivas en la lucha contra la pesca ilegal en América Latina", organizado por la Alianza Latinoamericana para la Pesca Sustentable y Seguridad Alimentaria (Alpescas) y Conepe (Coletivo Nacional da Pesca e Aquicultura de Brasil). Además, en la ocasión se realizó una reunión con algunas de las autoridades pesqueras presentes de Brasil, Chile y Argentina, con quienes se firmó un acuerdo de cooperación para coordinar esfuerzos para frenar la pesca ilegal.

En tanto, el **13 y 14 de noviembre** Alpescas fue invitado a participar en las jornadas sobre "Enfoque ecosistémico: la incorporación de la dimensión social y económica", organizado por la autoridad pesquera argentina. En representación de Alpescas, expuso el presidente de la Cámara Argentina y director de Alpescas, Diego García L.



Comité Demersal

El departamento de Estudios de la federación analizó y distribuyó el nuevo documento sobre el estado de la sostenibilidad de la pesca de arrastre de fondo. Un artículo del grupo internacional *Sustainable Fisheries* de la Universidad de Washington que estudia los impactos de la pesca de arrastre de fondo, el que fue publicado en *ICES Journal of Marine Science*.

El estudio sostiene que:

- En general, las áreas con buena gestión tienen pesquerías de arrastre de fondo sostenibles y de buen desempeño. La gestión eficaz sigue siendo la clave para la sostenibilidad.
- El 50 % de las pesquerías de peces demersales están certificadas por el MSC.
- La pesca de arrastre de fondo captura el 26 % de los productos del mar capturados en la naturaleza.
- Reemplazar los pescados y mariscos de arrastre de fondo con una mezcla promedio mundial de pollo, cerdo y vacuno **requeriría tierras del tamaño de Mongolia** para aumentar su producción.
- Prohibir la pesca de arrastre de fondo no es una política respetuosa con el medio ambiente.
- El mayor impacto de la pesca de arrastre de fondo es a través de las emisiones de carbono debido al uso de combustible. Algunas pesquerías de arrastre de fondo ahora tienen emisiones de carbono relativamente bajas porque se ha eliminado la carrera por pescar y las poblaciones están bien gestionadas. A medida que los equipos continúen mejorando y las embarcaciones se modernicen con motores más eficientes, el impacto ambiental de la pesca de arrastre de fondo se reducirá. La descarbonización de los alimentos terrestres tiene una hoja de ruta mucho más compleja.



Comité de consumo humano



El comité estuvo bastante activo en 2023, abordando temas en relación a la norma de arsénico inorgánico de la UE, apertura de mercados, trabajo con la autoridad sanitaria para facilitar la exportación de productos del mar, entre otros.

Arsénico Inorgánico

Es ese sentido, en relación a la norma de arsénico de la UE, después de muchas gestiones y el trabajo conjunto con las autoridades, cancillería, y estudios de investigación, la UE publicó un nuevo reglamento que eliminó los productos pesqueros de la norma, según lo había comprometido la autoridad sanitaria europea. Sin embargo, se debe realizar un monitoreo anual que permita establecer el nivel de arsénico de los recursos del mar, en diferentes áreas y épocas, para lo cual se diseñó la realización de un nuevo estudio. y se elaboraron los términos técnicos de referencia, los que posteriormente fueron aprobados y se consideraron dentro del programa de investigación 2023 por el consejo del FIPA. Además, la federación siguió monitoreando que se informe el proceso de Paralelamente, se compartió con el subcomité nacional de contaminantes en alimentos del CODEX Alimentarius, el trabajo realizado por la industria en materia de análisis de arsénico inorgánico en productos de la pesca y acuicultura, con el propósito que sirviera de base técnica, para demostrar y solicitar en reunión internacional del Comité que existen los antecedentes como para iniciar un trabajo de investigación en esta materia.

En coordinación con Pesquera Omega, se han analizado los dictámenes de la UE respecto de los niveles máximos de mercurio a ese mercado y la forma de cumplir la normativa, sin afectar la operación de esa importante pesquería.



Comité de consumo humano

TLC India

Respecto al proceso de negociación en curso para actualizar el Acuerdo de Alcance Parcial (AAP) con India, junto con el departamento de Acceso a Mercados de SUBREI se revisaron las listas y evaluación de la integración de varios productos de la pesca no negociados en el acuerdo vigente.

También se recibió comunicación de ASEXMA al jefe División Acceso a Mercados de la Dirección General de Asuntos Económicos Bilaterales de la Cancillería. señalando que no advierte sensibilidades en la negociación del Aceite de Pescado en favor de India, solicitada por la empresa TRIO en el marco del AAP suscrito entre ambos países. Se gestionó que se conceda arancel cero a India para aceites de pescado (códigos 150420 -10-20-90) y ácidos grasos de uso industrial (código 38231900). Sonapesca advirtió que en la actualidad Chile paga un arancel del 15%, y la India paga un arancel de 6%, por ello, cree que, sí hay sensibilidades al respecto, por lo tanto los negociadores deberían al menos pedir igual trato para Chile.

Se encargó al experto en temas arancelarios, Hugo Baierlein realizar una asesoría, que determine las oportunidades de negocios para la pesca, así como los elementos importantes de la negociación con India.

Comercio con China

El **14 de iunio** se tuvo reunión con Pablo Urria, jefe de la división Asia y Oceanía de SUBREI y sus asesores, para ver como facilitar el comercio con China en el caso particular del jurel chileno. El objetivo es aplicar correctamente el protocolo vigente firmado en 2019 entre GACC y Sernapesca, que autoriza a todas las especies de pesca de captura marina. Ciertos clientes manifestaron que en destino está resultando muy complejo el trámite de importación porque el código no aplica para la especie jurel chileno, pero sí para jureles de Nueva Zelanda y Japón, países que son competidores y tienen un código arancelario aprobado por China para esas especies.





Posteriormente, se realizaron gestiones con agregaduría agrícola de Chile en China que permitió aclarar los alcances del decreto N° 248 (a partir del 1 enero 2022), por el cual las plantas deberán realizar un registro en línea a través del sitio web oficial de la ventanilla única de GACC. En este nuevo escenario, las empresas deben, al momento de registrar sus productos, asegurarse de elegir correctamente los códigos HS y CIQ, para que los productos exportados puedan ser aprobados por la aduana china.

GACC aclara que no puede actualizar el protocolo con anexo de especies, por tanto, sigue prevaleciendo el ítem "productos silvestres capturados del mar". Chile debe seguir ingresándolo a través de esa glosa.

Finalmente, se corrigió el problema incorporando un texto en el certificado sanitario de Sernapesca que indica que "esta especie es aceptada, conforme al protocolo vigente para productos de origen pesca silvestre", lo cual permitiría resolver definitivamente los problemas que, ocasionalmente, tenían las exportaciones de jurel.

También se destacó la visita realizada de Sernapesca al GAAC en China para facilitar las exportaciones en la cual se trabajó la operación de la plataforma CIFER. Sernapesca solicitó que se amplíe el plazo por diversos problemas con la inscripción y los registros de las plantas de proceso, lo cual GACC aceptó, con ello se logró evitar algunos cierres de plantas; respecto al protocolo de productos acuícolas de exportación, estaría incorporándose a futuro para salmón coho y trucha arcoíris (enfriados refrigerados), ostión del norte y chorito (crudos, congelados y enfriados refrigerados).



Comité de consumo humano

Chile Week Brasil

El **12 de septiembre** se informó a empresas pesqueras sobre el Encuentro Exportador de Alimentos en el marco de Chile Week Brasil 2023 en Sao Paulo, organizado por ProChile y que se realizó entre el **27 y 29 de noviembre de 2023**, evento cuyo objetivo es dar a conocer la oferta de las empresas del sector alimentos en Brasil, por medio de ruedas de negocios en forma presencial.

TLC Chile-Indonesia

Se coordinó con gerencias comerciales una solicitud de SUBREI, que requiere temas de interés relevante para el sector pesca, y que puedan ser incluidas en la comisión conjunta del TLC Chile-Indonesia que se desarrolló en noviembre en Yakarta.

e-ENEXPRO 2023

El 13 de octubre se hace extensiva la invitación de ProChile a las gerencias comerciales de las empresas exportadoras de productos del mar para participar de un nuevo encuentro exportador e-ENEXPRO 2023. Se programaron reuniones de negocio entre los días 13 y 23 de noviembre, con importadores de diferentes mercados internacionales.



Feria y agregados comerciales

Se trabajó con ProChile, apoyando su acción en las ferias de Boston y SEG 2024. Considerando el incremento de exportaciones de jurel a países miembros de la UE, se planteó promocionar en las ferias además del B2B: eventos que den a conocer la pesquería del jurel nacional, a través de cooking show, alianzas con influencers; trabajo en conjunto de las empresas y Prochile para posicionar el recurso. También se compartió con gerencias comerciales de las empresas la notificación de Prochile, respecto a la convocatoria de participación en Seafood Expo Global 2024, Barcelona, España (23 al 25 de abril de 2024) y jornada de trabajo con agregados comerciales, organizado por ProChile y gremios de alimento, teniendo reuniones con los agregados agrícolas de Beijing, Bruselas y Unión Europea.





Comité de harina y aceite de pescado



Normativa de emisión de olores

En **enero de 2023** se realizó la reunión de gremios de la pesca industrial para revisar los avances expuestos por el Ministerio de Medio Ambiente (MMA) en el comité ampliado de anteproyecto Normativa de Emisión de Olores en Plantas de Harina y Aceite de Pescado. Por ese motivo se revisó un documento preliminar trabajado por Pescadores Industriales del Biobío para dar cuenta al MMA de las inquietudes respecto de las exigencias de la futura norma de emisión de olores. Posteriormente, el MMA envió notificación para invitar a presentar observaciones a través del canal web establecido para la consulta ciudadana, acompañando los antecedentes técnicos, científicos, sociales, económicos y jurídicos, que sustentan los argumentos de la industria, lo que fue distribuido a los socios.





El **28 de marzo**, en Iguigue, se realizó reunión entre Asipnor y autoridades del MMA para ahondar en el anteproyecto de Norma de Emisión de Olores para Plantas de Harina y Aceite de Pescado. En la instancia participaron ejecutivos de Corpesca y Camanchaca, Seremi de MMA y funcionario del depto. de olores del MMA, entre otros. Se informó que se identifican 32 plantas que serán reguladas y se discutieron las definiciones importantes (fuentes emisoras, área de influencia y receptor). Respecto a los tipos de exigencias del anteproyecto de norma en el caso de los límites de emisión de olor, se indicó que las fuentes emisoras existentes tienen 3 años para lograr un 70% de reducción de emisiones, y en el caso de fuentes que ya las redujeron por la vía tecnológica, deberán acreditar que cumplen el nivel de olor definido.



Posteriormente, el **12 de abri**l se participó de una actividad de difusión de la norma para el sector pesquero organizada por el MMA en Coronel. Allí, se estableció un centro de información para dar a conocer a la comunidad la propuesta de norma. En ese sentido, presentaron un video referido a la medición de olores, olfatometría dinámica, y un espacio adaptado para responder a inquietudes sobre la importancia de regular sobre este tema en el sector pesquero.



Asimismo, estuvo presente la empresa PROTERM, expertos en ingeniería de olores, quienes explicaron a la ciudadanía como es el diagnóstico, control y monitoreo del impacto odorante, presentando cuatro muestras de harina (salmón, langostinos, sardina y jibia).

Por otra parte, se discutió la opción del horómetro como alternativa, señalando que ya ha sido adaptado en otras tecnologías como las calderas, implementación que demora al menos 1 año.

Respecto del límite de impacto odorante, la propuesta de las empresas fue subir de 3 a 5 unidades de olor (u.o.) apostando por una gradualidad para en el futuro alcanzar las 3 u.o. Finalmente, se conversó sobre los receptores más cercanos, donde debiera excluirse a ENAP, talleres de redes, u otros sectores susceptibles que pudieran generar eventos de malos olores y sean asociados al sector pesquero regulado en esta propuesta de norma de emisión.



Comité de harina y aceite de pescado

El **10 de mayo** finalizó el proceso de consulta pública, y el MMA tuvo 45 días para responder a las observaciones presentadas, antes de la elaboración del proyecto definitivo que será sometido al consejo de ministros para la sustentabilidad (posiblemente a fines de 2024 estaría la norma definitiva).

El **13 de abril** se tuvo reunión con el Centro de Recuperación Ambiental y Social (CRAS) de Coronel por la difusión y revisión de las regulaciones ambientales de ruido y olores. Se realizó una exposición de la regulación ambiental para ruido contenida en el DS N°38/11 referida a la regulación a fuentes fijas. Desde el MMA señalan que la norma de ruidos se verifica en la ubicación del receptor, con límites para el día y la noche, dependiendo si se refiere a zonas urbanas o rurales, y cada zona tiene sus límites de emisión definidos.

To a control of the c

Las modificaciones que esta regulación de ruidos implica son: i) ajuste de las definiciones en zonas urbanas, ii) nueva metodología para zonas rurales, iii) nuevos métodos de medición de muestreo que duran más tiempo y, con ello, se obtiene mayor representatividad, iv) mayor control preventivo en rubro de construcción y v) control municipal complementario.

Bloqueos de harina y aceite de pescado

Respecto a la Resolución Nº 5013 de Sernapesca que provocó bloqueos de harina y aceite de pescado, se realizaron diversas gestiones con Sernapesca para resolver este problema.

El 23 de mayo se realizó reunión con Sernapesca, sobre el protocolo para desbloquear productos. Allí se informó que Sernapesca realizará una modificación a la Resolución N° 1405, que considera un nuevo procedimiento que permitirá regularizar los stocks, por lo tanto, las empresas como primer paso deben realizar una verificación de los stocks e informar a la brevedad a Sernapesca. Se indicó a Sernapesca diversos ejemplos de operación de las empresas que producen harina/aceite en base a otras materias primas, desechos de plantas de consumo humano, pero con PAC autorizado y procesos térmicos que dan cuenta de la extensión de la vida útil de los productos.





El **7 de julio** fue aprobada la Resolución N° 1.397 de Sernapesca, que establece un procedimiento para la regularización del stock de productos en la plataforma de trazabilidad.

Respecto de los bloqueos de producto final por materia prima de origen artesanal que Sernapesca informa con hasta 30 días de retraso que habría incumplido las normas, la entidad tomó la decisión de no bloquear productos que han sido procesados y que cuentan con una autorización de descarga visada por Sernapesca, por lo que se adoptó un protocolo para que no se bloqueen productos finales, cuando han sido visados por Sernapesca.

Trazabilidad

El 2 de octubre investigadores de la U. de Chile contactaron a Sonapesca por un proyecto FONDECYT relacionado con trazabilidad de harina de pescado. El objetivo es probar, si es posible, identificar y cuantificar las especies presentes en harina de pescado. Van a secuenciar el genoma mitocondrial de las especies en las que no está disponible y harán una base de datos de secuencias del gen 12S rDNA. El proyecto tiene una duración de 4 años. Sonapesca, en coordinación con las empresas cooperará con el proyecto, a objeto de aportar antecedentes sobre rangos de variación de algunos parámetros por especie como rendimientos, porcentajes de grasa y humedad, entre otros.

Comité Directemar/Sonapesca

El trabajo del comité inició con una primera reunión protocolar con el nuevo director general de la Directemar, Vicealmirante Sr. Fernando Cabrera, a quien se le explicó el funcionamiento exitoso del comité, además, de los problemas que está teniendo la pesca industrial con los astilleros y la disponibilidad de estibadores en Punta Arenas.

El 24 de marzo se efectuó la primera reunión anual del comité en oficinas de Sonapesca, con la asistencia de los directores de Dirinmar, CA Sr. Juan Gajardo y Dirsomar, CA Sr. Carlos Fredes. En la ocasión, se revisó la antiqua solicitud para desclasificar la harina de pescado como mercancía peligrosa en el transporte marítimo, lo que ya aplican hace años países competidores como Perú y tiene consecuencias económicas para las empresas. En este punto se retomó la mesa de trabajo para lograr la desclasificación de harina de pescado ONU 2216, estabilizada clase 9, y la actualización de la circular O31/012, que establece como procedimiento para la emisión del certificado de embarque de la harina de pescado, la identificación del antioxidante utilizado. También se acordó coordinar sesiones de trabajo con IFOP, y áreas de calidad y gerencias de operaciones de las empresas.

El 11 de mayo se tuvo reunión para conocer los avances en desclasificación de harina de pescado como mercancía peligrosa en transporte marítimo. La Armada indicó que se debe trabajar la documentación de trazabilidad necesaria. como un antecedente de respaldo. En este sentido, se consultó la opción de presentar un consolidado anual de certificados IMO, sin embargo, la autoridad marítima solicitó que las fichas con antecedentes sean para cada año (desde 2018 en adelante) e indicando la planta de proceso que elaboró dicha harina. Sonapesca emitió los informes de todas las empresas participantes en los análisis de combustión realizados en 2018 para las muestras de harina, para efectos de la desclasificación para almacenaje por DS 43.







El **9 de junio**, la Armada e IFOP plantearon que es indispensable realizar pruebas de combustión espontanea en harinas para probar el antioxidante BHT. Es por ello que se coordinó con las plantas de proceso el despacho de las muestras.

Para aportar a la gestión, el departamento de estudios consiguió e informó investigaciones sobre el trabajo realizado por Perú para desclasificar la harina de pescado como carga peligrosa. Entonces, a través de la disposición especial 928 del código IMO (IMDG), se establece que no son aplicables las disposiciones de carga peligrosa a los cargamentos de harina de pescado que vayan acompañados de un certificado expedido por una autoridad reconocida del país de embarque, o por cualquier otra autoridad reconocida, en el que se constate que el producto no produce riesgo de calentamiento espontáneo al ser transportado en bultos. En el caso de Perú se emite certificado de carga no peligrosa por parte de la Capitanía Guardacostas Marítima (Resolución Directoral N°235-2005/DCG).

Comité Directemar/Sonapesca

También se analizó el tema de las Dotaciones Mínimas de Seguridad (DMS) en buques pesqueros y se solicitó retomar las evaluaciones caso a caso para cada barco; se mostraron los avances en la mesa de trabajo pesquero/mercante sobre el déficit de dotaciones; escasez de estibadores en Punta Arenas, planteándose que se debe determinar el número de trabajadores que se requieren y comparar con los estibadores disponibles; problemas de gestión con astilleros de ASMAR Talcahuano y Punta Arenas.

Por otra parte, se trabajó con Dirinmar y PDA para lograr destrabar el embarque de tripulantes extranjeros, que estaba paralizada por una interpretación sobre el tema por parte de la capitanía de puerto de Punta Arenas.



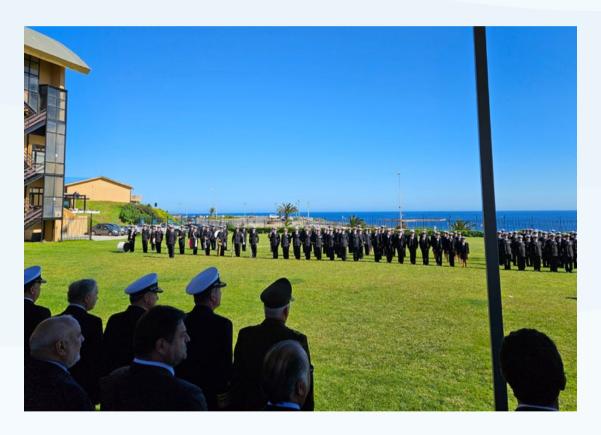
El **3 de mayo** el gerente participó en la ceremonia de inauguración del Mes del Mar 2023, en el marco de la conmemoración de las "Glorias Navales", que contó con la participación de la ministra de defensa, doña Maya Fernández y del comandante en jefe de la Armada, Almirante Sr. Juan Andrés de la Maza.



El **4 de mayo** el gerente asistió a la 14ª reunión de la mesa de trabajo de la marina mercante y marina de pesca, con la asistencia del CA Sr. Juan Gajardo (director de Dirinmar) y CA Sr. Carlos Fredes (director de Dirsomar).



El **15 de junio**, con la presencia del CA director de Dirsomar, Sr. Carlos Fredes, sus asesores, autoridades regionales y los jefes de flota, se realizó la segunda sesión del Comité Directemar, organizado por los Pescadores Industriales del Biobío, en la cual se analizó la necesidad de modificar las dotaciones mínimas de seguridad y la figura de los tripulantes de máquina. Posteriormente, se realizó una visita al PAM don Alfonso de la empresa Blumar. Además, de una reunión con las empresas para analizar el tema de desclasificación de harina como mercancía peligrosa, la que concluyó que la harina se debe acoger a la disposición especial 928 del código IMO (IMDG).



El **30 de agosto** el gerente participó de la ceremonia del 175° Aniversario de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante y día de la especialidad de Litoral, que contó con la participación del Comandante en Jefe de la Armada, Almirante Sr. Juan Andrés de la Maza y del almirante director de Directemar, Sr. Fernando Cabrera.

Comité Directemar/Sonapesca

El 4 de octubre se realizó la reunión regional zona norte del comité Directemar/Sonapesca, en Iquique, organizada por Asipnor, en la cual participó el CA Sr. Carlos Fredes, director de Dirsomar, el CN Sr. Sigfrido Ramírez, subdirector de Dirinmar, el gobernador marítimo, CN Sr. Alex Rich, y ejecutivos locales de las empresas y Asipnor. La reunión fue encabezada por el presidente de Asipnor, Miguel Ángel Escobar, en la que se expuso sobre El Fenómeno "El Niño" en la Macrozona Norte de Chile, un Análisis de la Situación Pesquera Industrial en la Macrozona

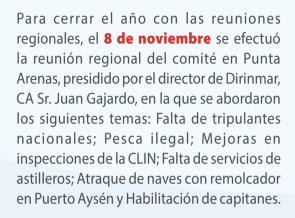
Norte" y los "proyectos de modificaciones constitucionales y legales que afectarían la actividad pesquera futura". Posteriormente, se realizaron las ponencias del sector pesquero norte: Actualización Curso de IMO 1.25 sea automático; Ampliación del plazo para aplicación Resolución de ORD N° 12600/10Vrs que actualiza normativa de instalación de equipamiento radioeléctrico y solicitud para eximir Resolución ORD N° 12600/219 sobre uso de piloto automático. También se destacaron los problemas planteados en 2022 y que quedaron resueltos durante el período.







Cabe destacar que por primera vez se incorporó Coquimbo al programa de reuniones regionales del comité Directemar. La reunión realizada el **30 de octubre** trato temas sobre Dotaciones mínimas de seguridad; Exención de tripulante de máquinas para naves menores a 100 TRG; Reglamento de ley de habitabilidad; Escasez de personal de mar para las naves de la zona.





Para finalizar el año y el trabajo del comité, en una sesión interna del **18 de diciembre** se realizó un análisis de la actividad anual para ver temas pendientes y planificar el 2024, posteriormente, el **5 de enero** se realizó una despedida al Contra Almirante (R) Sr. Juan Gajardo, y se agradeció su amplio apoyo a las actividades de la pesca durante más de 15 años. Se contó con la participación del director general de DGTM, Almirante Sr. Fernando Cabrera, el nuevo director de Dirinmar, CA Sr. Nelson Saavedra, y el director (S) de Dirsomar, Cdte. Sr. Eduardo Letelier.







Análisis Internacional

Organización de Ordenamiento Pesquero del Pacifico Sur (OROP-PS)

En el ámbito internacional, durante 2023 e inicios de 2024 se realizaron dos importantes reuniones de la Organización Regional de Ordenamiento Pesquero del Pacífico Sur, ORP-PS: la XI reunión del Comité Científico en Ciudad de Panamá del 11 al 16 de septiembre 2023; y la XII reunión de la Comisión en Manta, Ecuador, entre el 29 de enero y 2 de febrero de 2024, cuyas conclusiones más relevantes son las siguientes:

Biomasa desovante de jurel y Captura Total Permisible (TAC) de jurel 2024

El Comité Científico informó de una biomasa desovante de 16,4 MM de toneladas de jurel, muy por encima de las 8.09 MM de toneladas correspondientes a la biomasa al Máximo Rendimiento Sostenido (BMSY) y a las 14 MM de t observadas en el análisis de 2022. Por otra parte, la mortalidad por pesca se situó en 0.13 muy por debajo de las estimaciones para la mortalidad por pesca de largo plazo (FMSY). El reclutamiento sin embargo, es más bajo que años anteriores, pero todavía por sobre el período de baja productividad observado alrededor del año 2010.

El Comité Científico recomendó un TAC para el jurel 2024 de 1.242.000 t para toda el área de su distribución en el Pacífico sudeste, correspondiente a un aumento del 15% con respecto a 2023, aplicando el "Anexo K" del Harvest Control Rule (HCR) en vigor, lo que fue ratificado por la Comisión.

Management Strategy Evaluation (MSE)

La delegación de Chile expresó su desacuerdo con la forma en que el proceso de establecimiento del Management Strategy Evaluation (MSE) ha considerado la configuración de la hipótesis de "dos stocks con conectividad" en la pesquería del jurel impulsada por Perú, referido a las tasas de migración sur-norte y viceversa seleccionadas, principalmente por no incluir las recientes investigaciones sobre genética.







Algunos miembros de la Comisión cuestionaron la necesidad aplicar un nuevo Management Strategy Evaluation (MSE), ya que el sistema actual basado en el Harvest Control Rule (HCR) está funcionando bien desde 2014. No obstante, se indicó que el MSE intenta canalizar el proceso proveyendo anualmente recomendaciones más robustas a la Comisión. Pew Foundation ofreció colaborar incorporando herramientas que pueden ayudar al proceso. Se consideró incluir antecedentes al actual proceso con iniciativas de un "open MSE" que permita fusionar ambos procesos, lo que fue acogido.

Flexibilización de la utilización de las cuotas de pesca

La flexibilización de la ejecución de las cuotas de pesca, denominado "banking & borrowing" avanzó, logrando que el tema se incluyera en las recomendaciones a la Comisión. Así mismo, indicó que actualmente el stock de jurel se encuentra por sobre el máximo rendimiento sostenido relativo a la biomasa desovante, por tanto, un 10% de flexibilidad para traspasar la ejecución de las cuotas al año siguiente (banking & borrowing) es aceptable en el intertanto se completa el diseño y ejecución del Managment Strategy Evaluation (MSE).

Análisis Internacional



Cambio Climático

Estados Unidos presentó una propuesta para estudiar, analizar y monitorear posibles impactos del cambio climático sobre pesquerías que constituyen una provisión de alimentos en el Pacífico Sur, la que recibió apoyo unánime. Se informó que este tema fue incluido como un ítem permanente de la agenda del Comité Científico, así como también fue incluido en el plan multianual.

Pesca de Fondo

El subgrupo pesca de fondo del Comité Científico evaluó y recomendó a la Comisión aplicar un mínimo 70% de protección a las áreas aptas para el arrastre en los contornos de los Ecosistemas Marinos Vulnerables (VMEs), entre otras medidas, lo que no fue adoptado por la Comisión.

Caso B/F Admiral Shabalin en lista IUU de barcos 2024

El Comité Técnico y de Cumplimiento (CTC) revisó 72 casos potenciales de incumplimiento. El caso más emblemático e importante se relaciona con la acusación de pesca ilegal del B/F Admiral Shabalin de la Federación Rusa en la pesca de alfonsino y redbait, como especies objetivo en 2020 sin contar para ello, con autorización para realizar pesca exploratoria de esas especies.

A pesar de que varios países aseguraron informadamente que se trató de una pesca de oportunidad de alfonsino ejercida por dicho barco, la calificación para ingresar a la lista definitiva de barcos IUU no logró consenso y el caso quedó sin sanción.

Objeción Rusa sobre asignaciones jurel 2023

Durante la reunión de la Comisión, se revisaron las asignaciones de Jurel por Estado acordadas en la reunión anterior de 2023 con respecto de la objeción presentada por la Federación Rusa y la recomendación del Panel de Revisión. A pesar de que las recomendaciones del Panel solo se referían a la Federación Rusa, tanto China como Perú y la UE argumentaron que las consideraciones abarcaban a todos los Estados que estuvieran en situación similar, lo que los incluía, criterio que finalmente prevaleció.



A fin de acordar una fórmula de consenso, obtenida en forma transparente e inclusiva entre todos los miembros presentes (16, solo Corea ausente), que evitara volver a tener por este tema un nuevo Panel de Revisión y por lo tanto fuera "panel proof", se acordó por unanimidad (incluido Corea) realizar un ajuste a las asignaciones de 2023, válidas por un período de 10 años, en que Chile logró consolidar su posición en un 66,0000% permanente del TAC, esto es, solo un 0.24% menos que su propia propuesta, lo que significa para este año 2024 una asignación de 819.720 t, y una disminución de solo 3.026 toneladas.

Estos hechos refuerzan aún más el consenso y solidez del nuevo acuerdo que permite a Chile contar con un 66% del TAC total de jurel en el Pacífico Sudeste durante 10 años (2024-2033), lo que constituye un muy buen resultado.

Uso del idioma español

A pesar de las fuertes razones y el apoyo que concitó la adopción del uso del idioma español en la Organización, algunos miembros hicieron ver los mayores costos involucrados en ella. En particular China opinó que de incorporarse un nuevo idioma habría que hacerlo también con otros. El tema quedó pendiente.

Área Marina Protegida (AMP) en el área Nazca y Sala y Gómez

Se acordó Incluir en 2024 y años siguientes el área de Nazca y Sala y Gómez como un tema en la agenda del Comité Científico.

Elección de nuevas autoridades

Se eligió por unanimidad a Jung-re Riley Kim (Corea) como nueva presidenta de la Organización por un período de dos años renovables en reemplazo de Luis Molledo (UE) quien sirvió ese cargo por tres años. Alexa Cole (USA) seguirá en el cargo de vicepresidente.

Se eligió a Ricardo Oliveros-Ramos (Perú) como presidente del Comité Científico (SC) en reemplazo del Dr. Jim Ianelli (USA), y a Ignacio Payá (Chile) en reemplazo de Niels Hintzen (EU) en la vicepresidencia, ambos por dos años.

Se eligió a Rebeca Espinoza (Ecuador), ex vicepresidenta del Comité Técnico y de Cumplimiento (CTC), como presidenta en reemplazo de Katherine Bernal (Chile) y a Elisabeth O'Sullivan (USA) como vicepresidenta, por dos años.

La Comisión confirmó a Jimmy Villavicencio (Ecuador) como presidente del Comité de Administración y Finanzas (FAC) por un año (restante) y confirmó a Andrés Couve (Chile) como vicepresidente por dos años adicionales.





Programa de consumo de productos del Mar







Actividades ProPescado 2023

Firma de convenio Sello Azul

En el mes de mayo nuestro Presidente Osciel Velásquez y la Directora Nacional del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura firmaron un convenio de colaboración y difusión respecto al Sello Azul. Este sello es una acreditación voluntaria y gratuita a establecimientos que comercializan productos del mar y que buscan fomentar el consumo de estos recursos de origen legal promoviendo su sustentabilidad. Durante la convocatoria del año, los socios de ProPescado que no poseían este sello en sus salas de venta lograron acreditarlas.

Carros de venta de productos del mar

El programa estratégico MásMar, dependiente de Corfo Coquimbo, nos invitó a participar del desarrollo del proyecto de construcción de carros sustentables de venta de productos del mar. Estos carros tendrán paneles solares y depósitos para reciclar los percolados generados durante la venta, entre otras características. En total fueron 11 los carros a desarrollar. El financiamiento para su construcción se realizó a través de un aporte de Corfo, uno del comerciante que sería propietario del carro y otro de la empresa Orizon. Se espera que ya estén en plena operación durante el primer semestre del 2024.



Reuniones con Subsecretaría de Pesca

Se realizaron tres reuniones con el Subsecretario y con jefes de División de la institución. Estas con el objeto de sumar apoyos a los proyectos de desarrollo de productos para Junaeb, modificación de Reglamento Sanitario de los Alimentos (RSA) y proyectos de carros de venta de productos del mar para ferias libres. Todos han tenido una buena recepción por parte de la autoridad comprometiendo su apoyo. En el caso del proyecto de desarrollo de productos para Junaeb, el Subsecretario solicitó las gestiones para poder ser recibidos en los Gobiernos Regionales de Atacama y Los Lagos; y en el caso de la modificación de RSA solicitó que se nos acompañara a reuniones con Minsal para tratar de agilizar la firma de modificaciones.

Programa de consumo de productos del Mar

Reunión con el Ministerio de Salud

El objetivo de la reunión fue revisar el estado de avance de la modificación del RSA en dos puntos, el primero ver en qué estado de avance se encuentra la modificación al Reglamento Sanitario de los Alimentos (RSA). Modificación aprobada por la Comisión de RSA el año 2018 y que hasta la fecha sigue en trámite. Se señala que el documento se encontraría en Secretaría General de la Presidencia para su firma. En segundo lugar, se planteó la necesidad de eliminar el artículo 317 y modificar el artículo 318 donde se señala que las capturas deben ser evisceradas en las zonas pesca. Se explicó los riesgos en seguridad de tripulación y en inocuidad que implica el realizar este proceso en completo incumplimiento las normativas de seguridad y sanitarias.

Reunión con Gobiernos Regionales

Se realizaron reuniones con los Gobiernos Regionales de Atacama y Los Lagos, con el objeto de explorar programas donde presentar proyectos sobre desarrollo de alimentos o valor agregado, a los cuales postular el proyecto para Junaeb. En ambos Gobiernos Regionales la idea fue bien recibida y si bien, en principio se avanzó respecto a reunir antecedentes, el caso Fundaciones trabó todas las conversaciones y generó un ambiente muy complejo que visualizamos difícil de sortear en el corto plazo.



Festival Cerro de Sabores

Los días 11 y 12 de septiembre se desarrolló la cuarta versión del Festival Cerro de Sabores de Valparaíso. En esta versión se contó con primera vez con un pabellón marino el cual fue creado y coordinado por ProPescado. Este pabellón contó con 10 stand donde expositores entre los que contamos como Orizon y Blumar, sumados a Sernapesca, Indespa, ProPescado y algunas pymes regionales, conformaron un espacio que generó mucho interés por parte de los asistentes. En total el Festival contó con la asistencia de 20.000 personas. Visualizamos un gran potencial de crecimiento de esta actividad.



Espacio Food & Service

Entre los días **26 y 28 de octubre** se llevó a cabo la feria internacional Espacio Food & Service en Espacio Riesco (Región Metropolitana). En 2023, por primera vez se desarrollo un pabellón azul el cual fue creado y coordinado por ProPescado. Aquí más de 30 empresas del sector pesquero y acuícola, tanto artesanales como industriales, pudieron exhibir sus productos y generar alianzas y acuerdos con empresas y tomadores de



decisión del rubro de los alimentos. Además, se realizaron desayunos temáticos en relación a los alimentos del mar como protagonista, con dos exposiciones sobre la relevancia de estos en la alimentación mundial.



Programa de consumo de productos del Mar

Alpescas

En el mes de junio fuimos invitados a formar parte de Alpescas. Si bien desde sus inicios habíamos participado, ocasionalmente, en la comisión de consumo humano se decidió incluir a nuestra incorporación para potenciar el trabajo sobre consumo de productos del mar, ya que, sólo México y Chile tienen iniciativas de fomento en el consumo de productos del mar. Desde Alpescas se espera que podamos aportar con nuestra experiencia en su trabajo, principalmente en lo relacionado a promoción del consumo de productos del mar y seguridad alimentaria.

Redes sociales

Durante este año se generó material donde se muestra la amplia gama de recursos que el mar ofrece, esto sumado a nuevos videos de recetas permitió seguir creciendo en este tipo de plataformas.











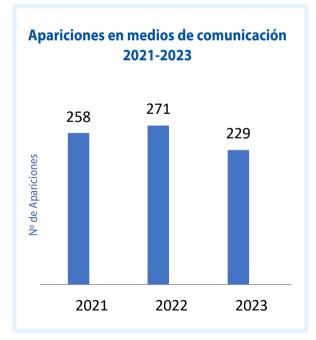


Durante 2023, el departamento de comunicaciones intensificó la presencia en redes sociales y se desarrolló un plan de medios enfocado en radios regionales para hacer una bajada en temas sobre economía pesquera, sostenibilidad, sociedad, entre otros.

Este periodo ha estado marcado desde el mensaje del presidente en el que anunció que en el segundo semestre se presentaría un proyecto de una Nueva Ley de Pesca, en el monitoreo de este nuevo proceso en las diversas plataformas y medios, además de análisis en la contingencia. Por otra parte, se ha hecho seguimiento de las comisiones de pesca de la Cámara y Senado, con el fin de conocer el quehacer y estar al tanto de las discusiones de los diferentes proyectos de ley.

Se continúa apoyando a la Corporación Propescado, gremios regionales y a Alpescas desarrollando contenido y apoyo en sus actividades.

Además, con el objetivo de acercar el gremio a la comunidad y profundizar en el programa de sustentabilidad, el departamento produjo y creó, "Chilenos Sustentables", un espacio de conversación con emprendedores de la pesca y otros para hablar sobre temas en sostenibilidad, reutilización y reciclaje, recuperación de pesquerías, consumo de productos del mar, innovación, tecnología, buenas prácticas, entre otros temas.







Durante 2023 se realizaron tres seminarios en los que participaron Franco Cantergiani, Cofundador y CEO de Ceroplas, novedoso proyecto de bolsas "compostables", hechas en base de maíz; Romina Silva, Fundadora de Gasps, emprendimiento que, a través de la limpieza de playas, reciclan el plástico de las costas y comercializan un producto de alta calidad que promueve la economía circular; Francisco Ovalle, Gerente Comercial de Orizon Smart, quien presentó "PetMarine: Una propuesta innovadora y sustentable para mascotas" y Héctor Bacigalupo, quien se refirió al programa de reciclaje de redes de pesca en desuso "Redes de América" como iniciativa de economía circular de la pesca industrial.



www.sonapesca.cl



@sonapesca_cl



@ Pescadores Industriales de Chile



lanuevapesca



www.alpescas.com



www.propescado.cl



www.comepescado.cl



Alpescas



@ Propescado



@ Come Pescado



Alpescas



@ Propescado



@ Come Pescado



Análisis de Sonapesca, con datos de comités científicos, sobre el impacto de los 10 años de vigencia de la normativa

Estudio: 14 de las 16 pesquerías industriales ven recuperación de biomasa bajo actual ley

El aumento de las poblaciones de jurel, anchoveta y langostino destacan entre las especies que mejoraron. En tanto, la merluza común, si bien presenta un avance, sigue en un estado de sobreexplotación. Las situación de los recursos



actores. El marco leval es necesario, porque establece las reglas que permiten que esta recuperación ocurra"



mucho la decisión de la parte técnica, de los científicos, y a partir de eso, esas decisiones se on respetando mucho

Se destinaron 1.080.000 toneladas en total para el Pacífico Sur:

Cuota chilena del jurel crece 23,4% en 2023 y llegará a 716 mil toneladas

El país incrementó su asignación en relación con el 2022, hasta un 66,36% del total. En la industria destacan la recuperación de la actividad pesquera en los últimos años

Ni cierre de 2022 y regio



Previo al anuncio del Gobierno sobre el envío de la iniciativa al Congreso

Nueva ley de pesca: Sector espera que proyecto dé certezas, promueva la inversión y combata la extracción ilegal

También aspiran a que se mantengan los criterios científicos en la explotación para la recuperación de las pesquerías. El texto buscaría reducir la fracción histórica industrial e incrementar la porción artesanal.

Los representantes de la pes-ca industrial y artesanal están expectantes al anuncio del Go-bierno sobre el envío al Congre-so del proyecto de nueva ley de pesca, hito que esperan se pro-duzca hoy. Así, a lO días de que culmine 2023, se cumpliría de compromiso hecho por el Presi-dente Gabriel Boric en junio de que en el segundo semestre del año ingresaría esta iniciativa al Parlamento. El proyecto busca modificar la actual legislación que rige desde 2013, la que ha estado cuestionada por injerencias del poder económico sobre el Le-gislativo durante su tramita-ción.

ción.

En la pesca industrial esperan que la iniciativa genere certidumbre e impulse las investiones en el rubro. También consideran que el texto deberá avera por la sustentabilidad del secto, manteniendo y fortaleciendo los criterios científicos para su explotación, a la vez que combata la extracción ilegal, entre otros.

En el mundo artesanal quieren que el proyecto suscite un fomento productivo, fortalezca el consumo humano y eleve el fraccionamiento a este segmen-

El proyecto, según indicó en mayo pasado el ministro de Economía, Nicolás Grau, busca reducir la fracción história industrial e incrementar la porción en el ámbito artesanal. También, en el sector señalan que podría haber modificaciones a la duración —una reducción— de las licencias transables de pasea.



La pesca industrial estima que no se necesita una nueva ley para combatir la extracción ilegal, sino más recursos para la fiscalización.

66 Lo importante es



66 Esperamos



66 Los ejes centrales Artesanales

dos". Macarena Cepeda, preside ta de Pescadores Industrial del Biobío, comentó que "nu del Biobío, comentó que "nus tro sector atraviesa por un bu momento productivo, de el pleo, de recurperación soste ble de los recursos y de asocia vidad y traspaso de valor con pesca artesanal. Por ende, es ramos señales que nos permit estabilidad y una visión de la go plazo para poder retomar versiones, ampliar nuestro qu hacer, seguir empujando el sarrollo de los territorios don operamos en la zona cent sur.".

sur".

Sobre el combate a la pes ilegal, Cepeda estimó que se r cesitan más fondos para la "I calización del comercio de est

COMPROMISO El Gobierno comprometió el envió de la iniciativa durante segundo semestre de 2023.

recursos mal habidos, así con para perseguir a las mafias q se dedican a este delito".

se dedican a este delito".

Bacigalupo afirmó que importante combatir fueri mente la pesca ilegal y las flo extranjeras que están sobre recursos; el mar es de todos chilenos". Pero sostuvo que es necesario una ley nueva perradicarla, para ello, tiene q haber mayores esfuerzos y nanciamiento en la fiscaliz ción, trabajo intersectorial, i corporación de tecnología, « tre otras medidas".

EL SECTOR DESTACA UN IMPORTANTE REPUNTE EN LOS DISMINUCIÓN EN EL SEGMENTO DE LOS PRODUCTOS INDIRECTOS. ELLO JUNTO CON UN IMPACTO POSITIVO EN LA SOSTENIBILIDAD

Sonapesca y recuperación del jurel: Es el resultado de una autocrítrica y trabajo de una década













El Presidente Gabriel Boric firmó ayer el proyecto que busca modificar la actual legislación sectorial:

Molestia industrial por propuesta del Gobierno que cambia criterios históricos en ley de pesca

Junto con reducir la asignación de recursos bajo parámetros históricos para los industriales, se plantea acortar la duración de sus licencias. También se impulsa un cambio en el fraccionamiento, aumentando la porción para los artesanales.



Duración de licencias

Reacción industrial

66 Hoy estamos aquí desde el Poder Ejecutivo cambiando esa ley que fue creada desde la corrupción".

66 Uno no puede tener una ley, una institucionalidad, en un aspecto tan relevante para nuestro país como la pesca, teñida por actos de corrupción".

NECOLÁS-GRAU MUNISTRO DE ECONOMÍA

66 Pensamos que la intención de meterle inestabilidad a la economía y a ciertas industrias especialmente a las que han sido un sostén para la región y el empieo — había quedado en el pasado". MACARENA CEPEDA. PRESIDENTA DE PESCADORES INDUSTREALES SOL BIONIO

66 Creemos que el proyecto debería contener reglas claras de largo plazo para asegurar certeza jurídica que permita la inversión".

HECTOR BACKGALUPO SIDENTE SENERAL DE SONAPESCA

66 La nueva ley de pesca debe tener un espíritu e justicia, contraria a lo que fue la Ley Longueira, por eso es imprescindible que el fraccionamiento sea favorable a la pesca artesanal".

Gobierno ingresará la nueva Ley de Pesca en el segundo semestre

"Comprometí avanzar en una nueva ley limpia de todo atisbo de corrupción", señaló Boric.

Hace un año, el Presidente Gabriel Boric se comprometió en su primera cuenta pública a ingresar una nueva Ley de

A partir de ese momento. la Subsecretaría de Pesca ha realizado un proceso de diálogos con la industria y artesanales con el fin de ingresar el provecto al Congreso. Este jueves, el mandatario confirmó que el segundo semestre entrará la iniciativa.

"La actual Ley de Pesca ha sido fuertemente cuestionada por hechos comprobados y sancionados de corrupción y cohecho. En la cuenta pública del año pasado comprometí avanzar en una nueva ley de

pesca limpia de todo atisbo de corrupción y fruto de un debate abierto y transparente", dijo el Presidente en su discurso. Sobre la ley, aseguró que apuntará a una distribución más equitativa de recursos y un fortalecimiento de la investigación científica.

El presidente de la Sociedad Nacional de Pesca (Sonapesca), Osciel Velásquez, señaló que "nuestro sector siempre estará dispuesto a invertir y ser parte de la Agenda de Productividad, pero siempre con reglas claras. Esperamos que sus ministros ejecuten lo que el Presidente anuncia y no que impongan su agendas personales y criterios"



Las quejas de la pesca artesanal e industrial de Coquimbo por la implementación del Área Marina Protegida

las polabrias de Pascual a, presidente de la Fede-de Trabajadores del Mar ard Elpid, quien aumoló didas inmediatas adopta-tos pescadores artesam-dustriales de Coquimbo - localidades de Tongo y juncos para questionar la eritación del Área Marina protegida de Multiples MUCHAUJ Atacama Co-Los anaumentos que

INDUSTRIBULES
Les dedess contra la autoride régonal trambién provieren
de Oxide Visitiquez, presidente
de Sociald National de Pisca
y de la Accitación de Industribles y Armadones Piscaperos de
Coquiridos, quien planted que el
armanisma es una "armania"
a todo el sedor, ya sea a escalamadria el una "armania"
a todo de sedor, ya sea a escalamadria y armania". "Guernos
habitando de una zons de reaparado que cenetre la 27 millar,
parado que cenetre la 27 millar,
temenos caladores importanes
temenos caladores importanes
de carascrone y lucardono. Nos
de carascrones y lucardono.

Encabezadas por el presidente de la Sociedad Nacional de Pescad (Sonapesca), Osciel Velásquez, e histórico dirigente de la pesca artesanal de la ciu-dad-puerto, Pascual Aguilera, se reunieron con sindicatos de la comuna de La Higuera para analizar un nuevo recurso de protección contra el Ministerio del Medio Ambiente. Además, coinciden que el seremi del ramo, Leonardo Gros, debe dar un paso al costado.









Gobierno presenta nueva Ley de Pesca y gremios del sector acusan estar "desconcertados"

Las entidades de la pesca industrial se mostraron molestas por la baja participación en la elaboración del proyecto y por no haber sido invitados al anuncio.



MEDIO AMBIENTE • RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA

Chile, lidera el programa de reciclado de redes en desuso y accede al sello de trazabilidad de plástico reciclado



P POR PESCARE — 13 DE ENERO DE 2023 ⑤ 5 MINUTOS

Chile, accedió al sello de certificación de pesca sostenible promoviendo la economía circular e incentivando la sostenibilidad a través del reciclaje de material plástico/nylon/polietileno en desuso originario de redes de la pesca.



Chile se convirtió en el primer país en implementar una certificación de trazabilidad de plástico reciclado en redes de pesca



El hito está enmarcado en el programa Redes de América, que agrupa a seis países de Latinoamérica y el Caribe y tiene como meta trianual hasta 2024, recolectar 4 mil 500 toneladas de redes de pesca en desuso.

Con el propósito de promover la economía circular con trazabilidad e incentivar la sostenibilidad de la industria pesquera se realizó una alianza colaborativa para avanzar en la pesca sustentable.

A través de la firma del convenio entre la Alianza Latinoamericana para la Pesca Sustentable y Seguridad Alimentaria (Alpescas) y la empresa de Certificación Profesional (Certpro), se comenzará a fijar planes y procedimientos para implementar y formalizar la gestión de residuos, estableciendo parámetros de cumplimiento del programa de reciclate.

PUEDES VER: Seguridad alimentaria; siembran 140 millares de alevines de trucha en zonas altoandinas

Primer proyecto de reciclaje de redes para pescadores artesanales de Chile entrega lentes ópticos con artes de pesca reciclados

En el marco del programa latinoamericano, "Redes de América" de SONAPESCA y ALPESCAS -cuyo fin es recolectar redes de pesca en desuso y reciciarias para darles una segunda vida. Comberplast, Karún y la Soci Nacional de Pesca se unieron para desarrollar un progr para integrar a la pesca atesanal baciendo un proyect

I programa de sostenibilidad

y economia circular de

ALPESCAS y SONAPESCA,

"Redes de América," al que se
ha sumado Comberghast con su
programa "Atando Cabos", cuyo
propósido es descontaminar las
playas y los oceanos, recolectamios
playas y los oceanos, recolectamios
redes de pesca y cabos y Karún,
persea Bela la hatgonia, dediciada
a la fabricación de anteojos ópticos
y de sol a partir de materiales
reciclados, principalmente residatos
plásticos provenientes de la pesca.
Tras esta alianza. Comberplast,
Karún y la Sociedad Nacional de
Pesca, se unen para ampliar este
programa rerando un proyecto que
incluye a los pescadores artesands
de la Federación de Haulalibad,
gejon de Los Lanos. Baleache.



Osciel Velásquez, presidente de SONAPESCA y ALPESCAS, declaró

Carlos Aubert, Head of Impact de

f y in (s) <

Convenio con la certificadora chilena CertPro

La iniciativa "Redes de América" de Alpescas estandariza protocolos y procesos para el reciclaje de redes de pesca









EL PROYECTO ES LIDERADO POR ALPESCAS, ORGANIZACIÓN QUE REÚNE A LOS GREMIOS PESQUEROS DE LA REGIÓN:

La alianza latinoamericana que le da una segunda vida a las redes de pesca en desuso

Lentes de sol, ropa o skates han sido creados a partir de desechos plásticos de la industria nesquera. Con una meta de reciclar 4.500 toneladas al año 2024, y con miras a expandirse a Europa, esta colaboración ha tenido un gran éxito en sus objetivos de potenciar una pesca sustentable a través de la economía circular. **SERASTIÁN SILVA**



Chile será el primer país en implementar certificación para redes de pesca en desuso

Chile será el primer país en implementar este sello de certificación que busca formalizar la gestión y valorización de residuos, promover la economía circular e incentivar la sostenibilidad a través del reciclaje. El programa Redes de América, que agrupa a seis países de Latinoamérica y el Caribe, tiene como meta trianual hasta 2024 recolector 4 mil 500 tonelodos de redes de nesco en desuso



Un nuevo hito para la pesca sustentable y un gran avance para el programa Redes de América se realizó en dependencias de la planta de Comberplast y Atando Cabos durante esta jornada, en la que se firmó el convenio entre la Alianza Latinoamericana para la Pesca Sustentable y Seguridad Alimentaria (Alpescas) y la empresa de Certificación Profesional CERTPRO.

Esta alianza busca fijar planes y procedimientos para implementar y formalizar la gestión de residuos, estableciendo parámetros de cumplimiento del programa de reciclaje de la alianza, con la finalidad de promover la economía circular con trazabilidad e incentivar la sostenibilidad de la industria a través del reciclaje y valorización de los residuos plásticos en desuso, de redes de aparejos de la pesca y acuicultura (redes de pesca, cabos, boyas, entre otros). Además, permitirá hacer el seguimiento de lo que se hace con este material reciclado.

En 2021, nació el programa Redes de América de Alpescas, el cual busca pro reciclaje de redes de pesca en desuso por parte de los miembros de la alianza (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, México, Panamá, Perú v Uruguay), además, se fijó la meta trianual de recolectar 4 mil 500 toneladas de redes de pesca en desuso, de las cuales ya se han reunido 2.500 toneladas, es decir un 55,5%.

Para Osciel Velásquez presidente de la Sociedad Nacional de Pesca (Sonapesca F.G.) y Alpescas, "esta alianza nermitirá fomentar comprometer a que empresas ligadas a la pesca se incorporen al programa Redes de América bajo parámetros que son medibl



Proyecto piloto de reciclaje transforma redes en lentes

En el marco del programa latinoamericano, "Redes de América" de SONAPESCA y ALPESCAS -cuyo fin es recolectar redes de pesca en desuso y reciclarlas para darles una segunda vida- Comberplast, Karun y la Sociedad Nacional de Pesca se unieron para desarrollar un programa para integrar a la pesca artesanal haciendo un proyecto piloto en la Región de Los Lagos, junto a la Federación de Pescadores de Hualaihué.

| I programa de sostenibilidad y economía circular de AIPSCAS y SONAPSCA. Redes de Americar, al que se ha sumado Comberpiast con su programa "Atando Cabos", cuo propósito es descontaminar las playas y los océanos, recolectando redes de pesca y cabos; y karún, empresa B de la Patagonia, dedicada a la fabricación de anteojos opticos y de sol a partir de materiales reciclados, principalmente residuos plásticos provenientes de la pesca.

Tras esta alianza, Comberplast, Karün v la Sociedad Tras esta allanza, Comberplast, Karún y la Sociedad Nacional de Pesca, se unen para ampliar este programa creando un proyecto que incluve a los pescadores artesanales de la Federación de Hualahlue, Región de Los Lagos, liderada por José Alvarado. Los pescadores de la zona tueron capacitados en una primera etapa para aprender a reconocer los tipos de plásticos y ultos desechos de redes y calbos de su costa, Yuego, otros desechos de redes y calbos de su costa, Yuego, formaron un equipo de recolección que durante más de 3 meses ha logrado recolectar más de 2 toneladas brindado una gran ayuda y esperamos que se pueda seguir replicando en otras regiones".

seguir replicando en otras regiones".

Osciel Velásquez, presidente de SONAPESCA y APESCAS, declaró que "dado el éxito que hemos logrado a nivel nacional e internacional con "Redes de América", era primordial incluir a la pesca artesanal chilena. Este piloto nos llena de orgullo porque representa la primera piedra para fomentar y comprometer a todo el ecosistema pesquero social en la sustentabilidad y cuidado de nuestros mares. Va hemos tomado contacto con otras organizaciones de pesca artesanal en diversas regiones del país y todos lienem mucho interés en incorporarse al programa, pero era importante hacer un piloto y aprender las enseñanzas que esse primer operativo nos ha dejado. Bajo parámetros que son medibles y con volúmenes que aportan a una descontaminación real de vertederos y mares." y anadió, "esperamos que de servicederos y mares." y anadió, "esperamos que programa de reciclajde er petes de pesca en una política pública para todo chile".



Asociación mitilicultora de Los Lagos firma compromiso para descontaminar sectores costeros

El convenio resalta la colaboración entre diversos organismos para ejecutar acciones que propendan al cuidado del medioambiente, relacionados con la economía circular y la sostenibilidad, enfocado en las empresas socias de AmiChile.

n nuevo paso hacia la descontaminación está dando la pesca y el mundo de la mitilicultura, dado que la Allanza Latinoamericana para la Pesca Sustentable y Seguridad Alimentaria (Alpescas) y la Sociedad Nacional de Pesca (Sonapesca F.G.) con su programa Redes América, firmaron un convenio de colaboración con la Asociación de Mitilicultores de Chile (AmiChile), el que busca fomentar el reciclaje de aparejos y elementos de pesca en desuso, como también, reducir el impacto de este tipo de residuos en el medio ambiente.

El mencionado convenio también incluye a Comberplast, con su iniciativa Atando Cabos, y la empresa italiana Aquafil, quienes aportan la tecnología, logistica y mercados que permitirán reciclar y fabricar nuevos productos con este

material.

Para Osciel Velásquez, presidente de Sonapesca y Alpescas,
"esta alianza cobra importancia porque suma a una actividad
productiva relevante para el país a un programa que vela
por el desarrollo de una pesca y acutudiura sostenible como
"Redes de América", el que tiene una mirada internaciono
con la participación de este países de Latinoamérica, para
recolectar y aprovechar redes y otros elementos de la pesca
y acutuditura para ser recicados y generar nuevos productos
comercializables. Así, se evita que este tipo de material
difilio una calleare calculario.



Asimismo, Branco Papic, presidente de AmiChile, destacó que este convenio "significa que vamos a poder buscar una disposición digna a los residuos plásticos de la industria milicultora. En ese sentido tenemos un dran desafío que

Buscan mejorar la trazabilidad del plástico reciclado

ma que agrupa a seis países de Latinoamérica y tiene como meta trianual hasta 2024, recolectar toneladas de redes de pesca en desuso.







Falta de dotaciones y las acciones para solucionar la crisis

por la merma de las tripulaciones debido a la pandemia de covid-19.



Estableció el Reglamento de Formación, Titulación y Carrera Profesional del Personal Embarcado, sujeto en los últimosaños a revisión por falta de dotaciones

nologías de abatimiento de olor utilizadas en las unidades emisoras.



PESCANDO

plantas de harina y aceite de pescado y productoras de alimento para peces, y algunas observaciones a sus exigencias.

soras que requerirán estos servicios. Sobre ese excenario, en Sonapesca esperan que se esigi una medición al año. Desde Alopee, Monserrat Jamett realifima que por la estacionalidad de las actividades reguladas. Tiva ajunas esigencias de mediciones y reportes, que, por la periodicidad esigida en el anteprojecta, son complejas de abroniber. En ese sentida, subramos que el Ministerio de Medio Ambiente este realizado diferentes instrucias de consulta cidaderia, incluyendo reuniones con los regulados, y que esto premitad de cuenta de estas comejulgados y bucare soluciones al respecto. Por otra partir, elettaca que decide 2018 cuertans con un Protoccio de Buenas Prácticas para la Gestión de Gitores, que incorpora las esigencias incruporadas en la propuesta normativa además de otras acciones violuntarias, "ja que consideranos que son fundamentales para la gestión de de entra socione violuntarias, "ja super consideranos que son fundamentales de Medio Ambiento Anya recoglida y la gestión de Medio Ambiento Anya recoglida y la gestión de Medio Ambiento Anya recoglida y la gestión de de la medio de Solumenta, En es sentido, non parece importante que el Ministerio de la del maso de la proprimente control de la riferiorio de la mismosión de la medio de Solumento de la mismosión de la medios de del malesion de la mismosión de la medios de la m de la materia prima y de las prácticas operaciona-les que mejoran la eficiencia de la mitigación de

les que migitant la éticionica de la misquesco su-obrers."
En relación a esta, Eduardo Morel, geren-te general de Nicolalde-Focifile, empresa que cuerta can tecnologias y servicios para la aper-tida y como de cioles, serlais que la actividad pesquesa es unatable y que las emisiones en las pulharas reguladas deprende de la trabajo pesquesa es unatable y que las emisiones en las pulharas reguladas deprende de la trabajo peratura un desalfo para medir adecuariente las unidades de olor (I/O). Ante eso, comenta: "Nos estamos adefamiando a la profeserida con tercinogía que peníam medir (O en finesa indi-so seta recomentadio, que al país que en orisa industrias, fune adoptivos el acceso a sea info-midadas, fune adoptivos el acceso a sea info-midadas, fune adoptivos el acceso a sea info-

mación por parte de los entes reguladores, lo que en conjunto podrá entregar un mapa nacional de emsión de olores al integrar los sensores de las diferentes indicantes y ast, permite la clara abenti-ficación de las dreas de emsión para poder dirigir elicintemente las acciones de control en donde se requiera".



rán reportar periódicamente el camplimiento y segúmento de las edipencias mencionadas. Adensia, establece que los procedimientos y protocolos de mediódio, verificación tos y protocolos de mediódio, verificación acerdiación de dibas edipencias serán esta-blecidos por la SMA considerando, al menos las nomas tercinios. NCh 3190, NCh 3131-2, o las que las reemplacen. En relación a estab, desde Protens, finitiad Técnica de fiscalización Arabiental (TEA) Careara o polarización Arabiental (TEA) cuerara on laboración, de afonomental para careara on laboración, de afonomental para contrara con laboración, de afonomental para processos que laboración de afonomental para por laboración para por laboración de afonomental para por laboración para por laboración de afonomental para por laboración para por laboración de afonomental processos polarización processos polarización

primer desarrio que sercician los regulados ser-"contar con un diagnóstico completo que incluyi la toma de muestra (NCh3385:2015) y olfatome tria dinámica (NCh3190:2010), y que les permits



La Asociación Nacional de Armadores ha realizado diversas gestiones para disminuir los problemas generados



TRABAJO CONJUNTO ENTRE EL SECTOR ACUÍCOLA Y EL ESTADO

las dotaciones minimas de las enfacrox. La idea era ponerse se habia manifestado de alguna manera a nivel mundial, fue precipitado por la pandemia, poniendo en riesgo mantener la cadena logistica de maser de la cadena logistica de la cadena logistica de maser de la cadena logistica de la cadena logistica de la cadena logistica de maser de la cadena logistica de la cadena logistica







El ostión del norte (Argopecten purpuratus) es una especicuyo cubivo está ampliamente extendido en la Región de Coquímbo y que se distribuye naturalmente entre la costa norte del Perú harta la región de Válparaiso. Es sumamente aprecidas en el mercudo pastroninos y alimentácio no solo gracias a su atractivo asobo, sino que, a sus propiecidas nutricionales, dada su alta cantida de ácidos genes comego 3 EM y DHA, fiscestencies y triptifano; demás de ser una buena fuerte de fosfato, magnesio, posizio y vitamina B12 y conta con un bajo aporte de colesterol y cartes. bajo aporte de colesterol y car-

nidratos. Y en la actualidad, el sector acuícola de la región de Coquimbo ve con altas expectativas el futuro de este recurso, gracias al protocolo firmado este martes 17 de octubre por el Ministro de Nicolás Grau y la Administración General de Aduanas del gobierno de China, que permitirá, por pri-mera vez, la exportación de ostión del norte, truchas y salmón coho

El Ministro de Economía, Fomento y Turismo, Nicolás Grau, y la Administración General de Aduanas de China, firmaron un protocolo que permitirá abrir, por primera vez, las exportaciones del recurso al gigante Otra buena noticia para el sector ostionero, es el

MOTICIAS

REGIÓN NACIONAL DEPORTES POLÍTICA OPINIÓN INTERNACIONAL EDUCACIÓN CULTURA Y ESPECTÁCU

Inicio > Sonapesca: Pesca industrial celebra acuerdo de biodiversidad en alta mar que respeta y reconoce el funci

Sonapesca: Pesca industrial celebra acuerdo de biodiversidad en alta mar que respeta y reconoce el funcionamiento de las OROP sobre ordenamiento pesquero







CULTURA Y ENTRETENCIÓN V

AQUA

ProPescado y Conadecus fomentan consumo de productos del mar y seguridad de consumidores

un 15, 2023

Entre contar con mejores mercados de abastecimiento de productos del mar y diversificar la gama de productos que se puedan comercializar en ferias libres fueron los principales puntos abordados entre ambas corporaciones.



Con el propósito de explorar iniciativas que permitan un aumento seguro en el consumo de productos del mar.

ProPescado y la Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios (Conadecus) se reunieron para iniciar un plan que promueva un comercio seguro y formal de pescados, mariscos y algas.

Uno de los temas tratados tiene relación tiene diversificar y ampliar los mercados de venta de productos del mar sostenibles. El presidente de ProPescado, Osciel Velásquez, manifestó que «hay trabajos de acercamiento con la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura para abordar la problemática de contar con un nuevo terminal pesquero con altos estándares".

Además, Velásquez se refirió a la posibilidad de contar mejores



"Chilenos Sustentables": Sonapesca invita a emprendedores a visibilizar su trabajo

Oct 2, 2023

¿Tienes un emprendimiento comprometido con el bienestar del medio ambiente y la sociedad? La Sociedad Nacional de Pesca F.G, creó una plataforma abierta y gratuita que promueve el trabajo de los emprendedores y los vincula con empresas, sector público, academia y la sociedad.



La Sociedad Nacional de Pesca F.G, invita a emprendedores sustentables de todas las regiones del país a visibilizar su trabajo en «Chilenos Sustentables», un ciclo de webinars

último

Presentan reclamación para invalidar Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de salmonicultora Jul 19, 2024

Invertir en acuicultura responsable beneficia a la: personas y al planeta Jul 19, 2024

Andrés Latorre: «Queremos ser los referentes en la seguridad y en el cuidado del médio ambiente» Jul 19, 2024

Lo último

Presentan reclamación para invalidar Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de salmonicultora

Jul 19, 2024

REGIÓN Y NACIONAL Y ECONOMÍA Y DESARROLLO Y

> Emprendimiento de reciclaje de plástico y alimentos para mascotas en base a productos del mar destacan en "Chilenos Sustantablace"

MiPyMe

@ 09/11/2023 @ 449

Emprendimiento de reciclaje de plástico y alimentos para mascotas en base a productos del mar destacan en "Chilenos Sustentables"

COMPARTIR 60 f in in o

- Romina Silva, Fundadora de Gasps, y Francisco Ovalle, Gerente Comercial de Orizon Smart Nutrition, fueron los expositores del segundo seminario de La Sociedad Nacional de Pesca (SONAPESCA).
- "Chilenos Sustentables" es una plataforma abierta y gratuita que promueve el trabajo de los emprendedores comprometidos con el medio ambiente, y los vincula con empresas, sector público, academia y la sociedad.

La Sociedad Nacional de Pesca F.G, presentó la segunda sesión de su Ciclo de Webinars «Chilenos Sustentables», un espacio bimestral que busca reunir emprendimientos, pequeñas, medianas y grandes empresas con un propósito en común. trabajar por un Chile más sustentable y amigable con el medio.

AQUA

Sonapesca crea "Chilenos Sustentables": Espacio que reúne a emprendedores con soluciones ambientales

Sep 1, 2023

La federación gremial de pesca creó una plataforma abierta y gratuita que promueve el trabajo de los emprendedores y los vincula con empresas, sector público, academia y la sociedad.



La Sociedad Nacional de Pesca F.G, (Sonapesca) estrenó el Ciclo de Webinars «Chilenos Sustentables», abierto para todo público, un espacio bimestral que reúne a emprendedores, pequeñas, medianas y grandes empresas con una meta en



Osciel Velásquez, presidente de la Sociedad Nacional de Pesca

"Queremos que los empresarios sigan invirtiendo en esta región y que hagan las cosas bien"

» El representante de Sonapesca hizo un llamado a las autoridades a buscar caminos de entendimiento, para asegurar el desarrollo de actividades productivas responsables y sostenibles y no ir en desmedro de importantes fuentes de trabajo para numerosas comunidades.

MARISOL RETAMAL G. MRETAMAL@LAPRENSAAUSTRAL.CL

l desarrollo de una pesca responsable y sostenible, con foco en la certificación de pesquerías, economía circular, reciclaje y seguridad alimentaria. Ese es uno de los principales objetivos que persigue Osciel Velásquez como presidente de la Sociedad Nacional de Pesca (Sonapesca), federación gremial que agrupa a 109 empresas pequeñas, medianas y grandes a lo largo del país.

En la actualidad sus representados entregan 38 269 puestos de trabajo, vinculados a la actividad extractiva v acufcola El aporte a Magallanes

Sonapesca tiene en la zona austral a dos grandes asociados: la Federación de las Industrias Pesqueras de la Zona Sur Austral (Fipes) y la Asociación Gremial de Operadores de Bacalao de Profundidad de Magallanes (Aobac).

Velásquez resalta que la industria pesquera aporta al año 300 millones de dólares a la zona sur-austral del país, otorgando importantes fuentes de trabajo, gracias a la extracción de recursos que son muy valorados en mercados nacionales y extranjeros como la centolla, el erizo, la luga, el krill, la merluza v el bacalao, entre otros.

autoridades a tener una mirada un poco más complaciente con sectores productivos que aportan tanto trabajo y tantas divisas al Producto Interno Bruto (Pib) regional. Aqui lo importante es que las actividades no se vayan y que se hagan las cosas como corresponde", enfatizó.

El presidente de Sonapesca hizo "un llamado al gobierno a buscar caminos de entendimiento, porque queremos que los empresarios sigan invirtiendo en esta región y que hagan las cosas bien. Fijese que la industria salmonera es muy nueva y deberíamos sentimos orgullosos de ella Chile y Noruega son los únicos países donde se dan las condi-

ara la salmoes el rol que buscar punara bacer las ese qué pasa a salmonera. esca. / Habrá nte para eso? mirada más i cuidado del

ector ofrece cuidado del no que la inlider en el re-

Securidad alimentaria

Así también mencionó que la Fao. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, se contactó con Sonapesca para instarlos a incentivar el consumo de los productos de mar en Chile, considerando que el 70% de ellos son exportadores.

Apuntó a que "Chile tiene 4.300 kilómetros de costa, apenas consumimos 16,8 kilos per cápita y hace seis años no llegábamos a los 9 kilos. Hoy al menos tenemos una mirada más amplia porque nos hicimos cargo de esto. Formamos la Corporación Para la Promoción del Consumo de Productos del Mar. ProPescado, donde estamos enseñándole a los chilenos a comer más nuestros productos. Es bueno que las comunidades valoren el tremendo trabajo que está realizando esta industria por hacernos cargo de la seguridad alimentaria. / Cómo va a crecer la población del mundo de aquí a 20 años más si no tenemos proteínas? Es fundamental hoy dia tener una mirada productiva, pero hagamos las cosas bien".

Velásquez expresó que "es importante hacernos cargo de la seguridad alimentaria. Y es muy





"No somos escuchados y se nos evalúa toridades es ar con nuescon información de ONGs radicales"

La creación de un Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos (AMCP-MU) en el Archipelago de Humboldt, la cual comprende la zona costra del sur de la Región de Coquimbo, sigua generando múltiples resociones. Entre ellas la de Osciel Velásquez-presidente de la Sociedad Nacional Entre ellas la de Osciel Velásquez-presidente de la Sociedad Nacional de Piseca. Somapesca, quien acesturo que, como pescadores industriales es han sumado sus colegas del gremio artesanal porque esta medida tomada para la zona de La Higuera es una amenaza para ambas actividades. El tambien dirigente de los crusta-ceros de la región setto que esta precocupados con lo que dije el seremi precocupados con lo que dije el seremi

dejó de lado en esta una usacuamo. Así es, además que la información que utilizaron para su aprobación es añeja, pues se habia del año 2006 y 2016. Es un informa técnico que incluso habia del colapso de algunos recursos, lo que está siendo difigio por algunas OMGS. Neotores aí somos negulados y creemos en lo que dies su actual le y de seseca nuestros comités científicos creemos en lo que dice su actual ley de pesca, nuestros comités científicos y de manejo. Nosotros estamos muy claros que tenemos que cuidar estos recursos, todos estamos en pos de una conservación, pero nos molesta que seamos ninguneados por las autoridades correspondientes al no consultames.

oconsultarnos".

-¿Entonces rechazan totalmente esta medida de aprobar un Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos?

"Queremos manifestar que estamos en total desacuerdo con esta área marina por muy de múltiples usos que podemos realizar. No la pode-

El representante de la pesca industrial de crustaceros de la zona asegura que la aprobación del Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos no fue consultada a su gremio ni tampoco a sus colegas artesanales. Además, aseguró, se utilizó un estudio que reúne datos

ya obsoletos.



menos lo van a hacer en un sector tan extenso como el que quieren implementar. Además, se desconoce que dice la autoridad maritima. Hay un informe, que lo tenemos, que desa cona, la que lo tenemos, que esa cona, la que esta muy recurrida por todo el sector, tanto la pesca tesanal como la industrial.

- Las autoridades indicanor que esta media no restringirá actividades. ¿No cree esto posible?

"Si no se van a restringir actividades, entonces para qué vamos a crestringir nada. Digamos las cosas por su nombre, aquí se nos está engañando. Si vamos a plantear un

-- ¿ que podrain naber aportado como gremio? "La responsabilidad que tiene el sector pesquero es muy importante, dando seguridad alimentaria. Nuestra tarea como pesca industrial es proveer de alimentos del mar a gran parte de la población del país. Si nos quieren estrinoir de esta moneza nol pode. ia pociación ele país. Si nos quieren restringir de est manera no lo pode-mos hacer. Aquí en la zona. el sector crustacero llegamos a más de 3 mil personas, las que serán afectadas por esta medida. Es un tema muy complejo y lo que más nos molesta es que no hemos sido considerados y por enderamen por la neuera. Además por enderamen por la neuera. Además

esta actividad toda la vida y cada uno defiende su negocio, lo mismo que los ambientalistas que defienden el suyo. Queremos que la ciudadanía evalúe. Es muy lindo decir, conser-vemos el mar prístino de Chile, pero ¿quién se hace cargo de la seguridad alimentaria?" -¿Ωué medidas están evaluando

- ¿Qué medidas están evaluando al respecto?

"Estamos viendo un recurso de protección con todas las fueras. Vamos a defender nuestros derechos históricos, tanto lo pesca entacendo como industrial, pues hoy están siendo vinerados y no l'euros a dejár pasar. Hemos hecho esfuerzos por mantene ruestra etividad sustentable y comente de la como de la como

Reeligen a Osciel Velásquez como presidente de la Sociedad Nacional de Pesca por un nuevo período

Archivado en: Negocios & Empresas - Osciel Velásquez - Sociedad Nacional de Pesca Estrategia On line I Viernes, 14 de julio de 2023, 08:41







"Reconocemos que no hemos hecho las cosas bien en el pasado, pero hoy tenemos una nueva pesca en Chile"

AL SECTOR" EXPLICA A INDUSTRIAS PESQUERAS OSCIEL VELÁSOUEZ, DESDE 2016 CARA VISIBLE DE SONAPESCA, LA PATRONAL PESQUERA CHILENA. LA ENTIDAD AGRUPA A 10 GREMIOS REGIONALES Y MÁS DE 100 EMPRESAS. EL TAMBIÉN PRESIDENTE DE LA ALIANZA LATINOAMERICANA PARA LA PESCA SUSTENTABLE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EXPLICA CUÁL ES EL MOMENTO ACTUAL DE LA PESCA EN CHILE, LOS RETOS QUE AFRONTAN Y POR QUÉ LA FLOTA CHILENA HA HECHO "CLICK". "ESTAMOS EN UNA NUEVA PESCA". DICE.

qué momento se encuentra?

Estamos pasando un buen momento. todo tipo de precios y calidades, y el jurel,

que es fundamental para garantizar la seguridad alimentaria. Estamos saliendo De las 16 pesquerias que tenemos, 12 de una pandemia, de momentos comple-están certificadas con los sellos de sus-tentabilidad MSC o Marine Trust, y solo dos que están en una situación delicada. A nivel nacional, el Gobierno nos ha lla-En general, sentimos que estamos ben. mado a construir una nueva ley de pesca. Hay una bonanza. Tenemos pescado de Estamos atentos, ya le hemos dicho que estamos dispuestos a colaborar. Una ley

pesca artesanal, la industrial, la ciencia, la academia. Todos tenemos que estar ahí,

Es necesario un cambio de normativa?

Hubo un intento de sectores más radica-les de anular la Ley de 2013. Pero los parlamentarios, con más calma, decidieron avanzar en la construcción de una nueva norma. Ya han pasado diez años desde la anterior reforma, y es posible que, los comités de gestión o cientificos no estén funcionando bien y haya que tomar medidas. Quizá en estos comités no están los mejores científicos. ¿Cómo lo logramos? ¿Cómo pueden convivir los comités cien-tíficos con los de gestión? ¿Donde participa el sector? Esas son las preguntas que tenemos que resolver. También, necesita-mos una norma más ágil, no tan estática.

¿Y la flota industrial, qué pide?

damental para hacer inversiones y para construir harros. Nacesitamos ter ello, tenemos que participar de este proceso, hacer ver que se deben considerar

OSCIEL VELASQUEZ DIRECTOR DE SONAPESCA ACTUALIDAD 8:26:02 LA LABOR DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE PESCA

GOBIERNO PRESENTÓ PROYECTO DE NUEVA LEY DE PESCA

Vicepdte, del PS Barrios diio que no tiene vínculos con el narcotráfico 👍 08:22 🕞

PROGRAMAS COMPLETOS > AGENDA ECONÓMICA

Sonapesca: "Cualquier ley después de 10 años tiene que ser siempre revisada, potenciada y fortalecida"



VIVO



Sociedad Nacional de Pesca

A. Barros Errázuriz 1954, oficina 206, Providencia, Santiago de Chile. Teléfono: (56) 225960690 secretaria@sonapesca.cl

www.sonapesca.cl

